Juan del Encina,

autor de la

Carajicomedia



Estudios y comentarios de

Govert Westerveld

Juan del Encina,
autor de la
CARAJICOMEDIA



Estudios y comentarios por:
Govert Westerveld
2013

Juan del Encina, autor de la Carajicomedia.

Juan del Encina,
autor de la
CARAJICOMEDIA



Estudios y comentarios por:
Govert Westerveld
2013



Academia de Estudios Humanísticos de Blanca (Valle de Ricote)
Impreso en España – Printed in Spain

ISBN #: 978-1-291-63377-1 ID: 14176182
Ebook: Sin ISBN

30540 Blanca (Murcia) Spain

Dedicatoria

Frank A. Domínguez, profesor of UNC college of arts and Sciences de Chapel Hill y experto en la Carajicomedia

Prólogo

En este libro voy a escribir sobre el poeta Juan del Encina, el cual según mi hipótesis no era solamente el autor de *La Celestina,* sino también autor y editor de muchos otros libros. Cuando Juan del Encina estaba en Salamanca, en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos.

Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años. Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en

los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana. Pomponio Leto era amigo de César Borgia y César, hijo del papa Alejandro VI, era gran amigo de Juan del Encina.

Los judíos que fueron en 1492 a Italia se asentaron primeramente en Ferrara y en Roma, y posiblemente estos exilados pueden ser considerados como los pioneros del judaísmo sefardí en Italia. En Roma se instaló una comunidad muy numerosa, en la que destacan las escuelas catalano-aragonesas y castellanas, en un intento por mantener la propia identidad de ellos. Felizmente, el propio papa Alejandro VI no estaba en nada de acuerdo con la expulsión de los judíos y probablemente por eso acogió muy bien en sus territorios, tanto de Italia como en Francia, a los judíos expulsos como a los conversos.

Algún conocimiento de esta Universidad de Salamanca es necesario para entender mejor la vida de los miembros del clan Lucena. Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudieron cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, un pequeño estado independiente, con bastantes conversos a finales del siglo XV.

Sí sabemos que tanto Juan del Encina, como sus seudónimos, Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado, estudiaron en Salamanca, y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos, en 1529, y otros en 1535. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta de que creemos que Juan del Encina no murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado, para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia.

Mis muchos trabajos sobre Juan del Encina se deben realmente a las sugerencias de la gran autoridad con respecto a las comedias, el profesor valenciano José Luis Canet, que decía que casi todo está por hacer en relación con las imprentas. No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina mostró una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usó constantemente las imprentas para editar los libros.

Algunos historiadores ya no creen que Fernando de Rojas sea un autor de la Celestina. En este sentido es importante conocer su testamento, del año 1541, donde figuran muchos libros en su poder. Fernando de Rojas tuvo en su poder una obra de ajedrez, que no puede ser

otra obra que el arte de Ajedrez de Lucena del año 1541. También tuvo en su poder el libro Propalladia, de Bartolomé Torres Naharro, así como el libro de Calisto (la Comedia de Calisto y Melibea), el libro de Cárcel de amor, dos libros de Amadís de la Gaula, el libro Las Sergas de Esplandián, el libro Primaleón, el libro del Cortesano, de Baltasar de Castiglione, el Cancionero general y otros. Todos estos libros muestran la gran amistad que hubo durante toda la vida entre Fernando de Rojas y Juan del Encina.

Juan de Encina, hijo o ahijado de Juan Ramírez de Lucena era amigo de Fernando de Rojas en Salamanca. Este poeta estaba en Roma desde el año 1499 y sirvió a César Borgia. Es muy probable que usara en ocasiones el nombre de Lucena para abrir camino. Amigo de varios papas durante su estancia en Roma, Juan del Encina usó varios nombres seudónimos y viajó constantemente para la divulgación de *la Celestina* y otros libros tanto en España como en Italia y tener la obra impresa en años posteriores.

Ya han pasado cuatro años desde la publicación de mis libros[1], en el cual anunciaba que la obra *Carajicomedia*

---

[1] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado

en realidad podría haber sido escrita por Juan del Encina. Entre tanto parecen ser que los nuevos métodos estilísticos confirman mi hipótesis. Esto es el motivo de escribir este libro para reconfirmar mi punto de vista del año 2009, de que Juan del Encina es el autor de la obra *El Carajicomedia*.

Govert Westerveld

---

sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

ÍNDICE:

Juan del Encina, autor de la Carajicomedia.



Juan del Encina,

autor de las Coplas de Fajardo

(Carajicomedia).

1.-Introducción

Francisco Delicado, en su obra *Lozana andaluza,* habla de "las Coplas de Fajardo". Se trata en este caso de una obra de un autor anónimo, la *Carajicomedia*. Es una parodia del *Laberinto de Fortuna o Trescientas,* de Juan de Mena (1411-1456), terminada en 1444. La *Carajicomedia* se halla en un libro titulado *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* que fue impreso en la muy noble ciudad de Valencia por Juan Viñal, el 22 de Febrero de 1519.

En el pasado se atribuyó a Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba[2], dos de las más desvergozadas y obscenas composiciones: el *Pleito del Manto* y la *Carajicomedia,* que figuran en este libro y cuyo único ejemplar que se conoce se halla en el Museo Británico. Fue Luis Usoz y Ríos quien descubrió esta copia en el Museo Británico y la publicó en 1840-1843 (*Cancionero de Obras de Burlas Provocantes a Risa*)[3]. Tenemos que esperar otra vez hasta el año 1951, para ver publicado la *Carajicomedia*

[2] **BUCETA, Erasmo** (1920). Antón de Montoro y el cancionero de burlas. En: Modern Philology, Vol. 17, Nº. 11, págs. 651-658.

[3] **USOZ Y RÍO, Luis de** (1841-1843). Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa. Londres, Pickering. (En la portada se dan los nombres de Madrid y Luis Sánchez). Citado por **PÉREZ-ROMERO, Antonio** (2003). The "Carajicomedia": The Erotic Urge and the Deconstruction of Idealist Language in the Spanish Renaissance. En: Hispanic Review, Vol. 71, No 1 (Winter, 2003), págs. 67-88. Cita en pág. 67

por el ciezano Antonio Pérez Gómez[4]. Desde entonces, varios autores se han preocupado de esta obra[5].

Volviendo a Francisco Delicado, éste dice en su obra *Lozana andaluza:*

> Quiero que me leáys, vos que tenéys graçia, las Coplas de Fajardo y la Comedia Tinalaria [Tinellaria] y a Celestina, que huelgo de oyr estas cosas muncho.

Esta frase tiene un doble sentido, tal como Francisco Delicado suele hacer en su lectura. Aquí un sentido es que las personas en cuestión, le lean ciertos libros para que él los oiga. Sin embargo, realmente pretende decir Delicado que las personas lean sus libros, o sea, los libros escritos por él, que son *Coplas de Fajardo*, la *Comedia Tinelaria* y la *Celestina.*

Es decir, entonces vemos en realidad cuatro libros. Esto no puede ser una casualidad. En el caso de los refranes

---

4 **PÉREZ GÓMEZ, Antonio** (1951). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía Moderna. Citado por **DÍAZ TENA, María Eugenia** (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36. Cita en pág. 24

5 **DESCONOCIDO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de Juan Alfredo Bellón Cabazán y Pablo Jauralde Pou.
CARAJICOMEDIA (1975). Colección "Torcvlvm", IV, Madrid: Gisa ediciones.
MONTESINO, Fray Bugeo (1976). Carajicomedia. Edición de Luis Montañés, Madrid, Colección Torculum.
DÍEZ BORQUE, José María (1977). Poesía erótica. Madrid, Siro. Págs. 59-108
ANÓNIMO (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia.
VARO, Carlos (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid, Playor.
ALONSO, Álvaro (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe.

con respecto a las máscaras verbales, vemos otra vez aparecer los nombres de Juan del Encina, Bartolomé Torres Naharro, el autor anónimo de Carajicomedia y Francisco Delicado[6]:

> El rastreo de la obra generalmente cómica de Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, *Torres* Naharro, el *Cancionero de burlas, La Lozana Andaluza* o la *Crónica burlesca* de Zúñiga, permite vislumbrar la configuración de una serie de máscaras verbales en vias de proverbialización por los años en que se publican las primeras colecciones importantes de refranes: *Los refranes que dizen las viejas* (Sevilla, 1508), atribuida a Santillana, y los *Refranes glosados* (Burgos, 1509).

Las Coplas de Fajardo, también conocidas como Carajicomedia[7], están dedicadas al noble caballero Diego Fajardo y atribuidas a la fantasía de un fraile, un tal Bugeo Montesinos[8]. Otras obras pornográfícas similares eran[9]: el *Sermón de amores* de Cristóbal de Castillejos, el *Concilio de los galanes y cortesanas de Roma, invocado por Cupido* de Bartolomé Torres Naharro.

Hernando del Castillo, en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1511 y 1514, lleva en la parte novena por título *Obras de burlas provocantes a*

---

[6] **IGLESIA OVEJERO, Ángel** (1986). El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo. En: Revista Filología románica. IV. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, págs, 11-50. Cita en pág. 12

[7] **MONTESINOS, Bugeo** (1519). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa (Carajicomedia). Valencia.

[8] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 35

[9] **GERNERT, Folke** (1999). Francisco Delicado *Retrato de la Lozana Andaluza* und Pietro Aretinos *Sei giornate.* Geneve. Librairie Droz S.A. Pág. 75

risa. Hay por tanto, una relación entre la obra de Hernando del Castillo y la obra de 1519. La última noticia que tenemos de Hernando del Castillo es un documento en el libro de Serrano y Sanz, donde vemos que Hernando de Castillo era testigo el día 31 de mayo de 1513[10]. La segunda edición de su obra *Cancionero General,* en 1514, hace sospechar que estuvo en Valencia en este año. Presumiblemente se fue a otros lugares, entre ellos Segovia y Toledo, y que de vez en cuando volvió a Valencia por asuntos de negocio. Con toda seguridad también estuvo en Toledo, porque las otras ediciones del Cancionero General se imprimieron en 1517, 1520 y 1527, en Toledo. ¿Era familiar de Diego del Castillo, librero de Burgos y Juan del Castillo, éste último sobrino del protonotario Juan Ramírez de Lucena? ¿O era Hernando del Castillo otro seudónimo para Juan del Encina? No lo sabemos, por tanto, es imprescindible saber más de la vida de Hernando del Castillo. Llama forzosamente la atención el hecho de que Hernando del Castillo es una continuación del *Cancionero* de Juan del Encina; que prácticamente no se sabe nada de esta persona; que se dedica a la literatura pornográfica; que con el *Cancionero* de 1527 se cierra definitivamente el grupo de cancioneros directamente heredados de la compilación hecha por *Hernando del Castillo*. El *Cancionero* de 1535, cuando ya ha fallecido Juan del Encina, es diferente.

---

10 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-99). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Págs. 71 y 95.

Creo que la *Carajicomedia* fue escrita por Juan del Encina y no por Reinosa[11] y que escritos similares tales como figuran en las *Obras de burlas provocantes a risa* fueron conocidos por Pietro de Aretino. Gracias a este conocimiento y su amistad con Juan del Encina y Franchesch Vicent[12] pudo escribir *en* 1524 *Sonetos sobre los dieciséis modos*[13]. Ya en su obra *Coloquio de las Damas* escrita en Venecia en 1534 se nota que Aretino estaba al tanto de *La Celestina*[14]*,* y los libros de *Amadis de Gaula*[15].

No quiso decir definitivamente en 2006 que esta obra de 1519 fuera editada por Juan del Encina, pero simplemente me parece justo indicar ciertas coincidencias de esta obra con Juan del Encina, de tal forma que no podremos excluir que él pudiera haber sido uno de sus presuntos autores de esta. La situación en 2013 ha cambiado drásticamente y ahora sí podemos afirmar que Juan del Encina era el autor de la *Carajicomedia.* Juan del Encina había demostrado con sus obras que era un admirador de Juan de Mena y la

---

11 **DÍAZ TENA, María Eugenia** (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36. Cita en pág. 25

12 En Prensa

13 **ARETINO, Pietro; CABRERA, Sarandi; BAFFO, Giorgio** (1991). Sonetos lujuriosos & pasquines del aretino. Vintén Editor. Montevideo.

14 **VÍAN HERRERO, Ana** (2003). El legado de "La Celestina" en el aretino español: Fernán Xuárez y su "Colloquio de las damas". En: El mundo social y cultural de la Celestina: actas del Congreso Internacional de la Universidad de Navarra / coord.. por Jesús María Usunáriz Garayoa, ignacio Arellano, págs. 323-354.

15 **ARETINO, Pietro; XUÁREZ, Fernán; LLANAS AGUILANIEDO, J.M.** (1900). Coloqvio de las Damas y la Cortesana del famoso y gran demostrador de vicios y virtudes Pedro Aretino. Madrid, B. Rodríguez serra, Editor, pág. 13

Charra comedia es un tipo de reflejo del *Laberinto de Fortuna o Trescientas.* Luego, el hecho de que un autor tan lejano como Francisco Delicado, conociera esta rara obra, tal como consta en su obra *La Lozana Andaluza* cuando se refería a las coplas de Fajardo, es otro punto para tener muy en cuenta. Como es sabido, Fernando de Rojas (léase Juan del Encina) en la "Carta del autor a un su amigo", que precede a la *Tragicomedia de Calisto y Melibea,* atribuye su primer acto a Mena o a Rodrigo de Cota. Es decir, el autor está obsesionado con Juan de Mena y María Rosa Lida de Malkiel, alude también a la *Carajicomedia* en su estudio sobre Mena[16], y la llama "equivoco testimonio de admiración a Mena".

Si es verdad, tal como afirma Carlos Varo[17], que la *Carajicomedia* encierra celadas claves y enmascarados propósitos, entonces forzosamente tenemos que pensar en alguien del clan Lucena. Como sabemos, Juan Ramírez de Lucena era uno de los mejores expertos en cifrados textos.

> «Este Ioan de Lucena, componedor deste Diálogo, en los tiempos suyos supo mucho en las cifras. Al tiempo que el duque Ioan de Angloya, fijo de Reynero, Rey, vino en Italia por requistar el reyno de Sicilia de mano del Rey Fernando, fijo de Alfonso, Rey, Pontificante.. Pío segundo, no se fabla en todo aquel tiempo, ni fast' allí, quien tan cierto, ni tan presto las cifradas letras declarase como él; tanto, que por ello valió muncho entr' ellos. Por muchos

---

16 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1950). Mena, poeta del prerrenacimiento español, México. Pág. 589. Citado por **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid. Pág. 40

17 **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid. Pág. 9

y diuersos alphabetos, con señales no significantes; señal por sílaba; señal por parte, y muchas veces por oración, quasi por spíritu familiar lo leya. Esto es lo que dize: con todas sus cifras, etc., quasi diga: tú que aquellas cifras lees, no leerás los letrones questos escriven»[18].

Pero el investigador Carlos Varo va más lejos aún. Dice que la Carajicomedia encierra muy probablemente diversas claves, ingeniosamente celadas, contra la reina Isabel de Castilla[19]. Probablemente no se trata aquí de la reina Isabel de Castilla, sino más bien de Germana de Fox[20]. No obstante, la idea de que la obra *Carajicomedia* pudiera encerrar ciertas claves nos parece acertada.

Pienso que Juan Ramírez de Lucena era el hombre invisible y causante de las obras de ajedrez de Francesch Vicent (Valencia, 1495) y de Lucena (Salamanca, 1497). Una obra de ajedrez con muchas ilustraciones, costaba en aquellos años una fortuna. Juan Ramírez de Lucena no entendía que los reyes permitieran la Santa Inquisición. Para demostrar a los suyos (conversos) el poderío y destrucción de la dama (reina), enseña su hijo Lucena el juego de ajedrez donde los peones (conversos) son

---

18 **PAZ Y MELIA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata, pág. 200.
Conviene saber que en 1453, el gobierno Italiano estableció un equipo dedicado exclusivamente al estudio de la criptografía, con el fin de perfeccionar las técnicas de encriptación de sus mensajes, así como para descifrar los de sus enemigos. Juan Ramírez de Lucena se estableció en Italia en el año 1458.

19 **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid. Pág. 21

20 **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2008). Carajicomedia and Fernando el Catolico's Body: The Identies of Diego de Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic Studies, vol. 85, issue 3, págs. 397-416

víctimas fáciles de esta nueva dama poderosa[21]. Juan Ramírez de Lucena, el experto de la dama, no tiene que temerla, según Gómez Ramírez, porque por sus largos años en la corte sabe como esquivar y dominarla. Con estas dos obras Lucena (Juan del Encina) muestra el dominio en la práctica de las letras *Repetición de amores* y las armas *Arte de axedrez con CL juegos de partido,* enseñando a la vez el gran peligro de la dama y como vencerla[22].

El autor de la *Carajicomedia* es, según nuestra hipótesis, Juan del Encina y éste como hijo (Lucena) estaba al corriente de los secretos de las claves usadas por su padre, el protonotario Juan Ramírez de Lucena. En este sentido, estamos de acuerdo con el autor Carlos Varo.

Luis Montañes[23] piensa que el fray Bugeo Montesino es el autor de la *Carajicomedia* y no cabe duda de que en los nombres Bugeo Montesinos y Juan de Hempudia, las extrañas palabras Bugeo y Hempudia, en la *Carajicomedia,* debieran tener un sentido. El nombre de

---

21 **WESTERVELD, GOVERT** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de las damas. Edición de la Generalidad Valenciana. Demostramos que la dama o reina de ajedrez está basado en la reina Isabel la Católica.

22 **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. En la primera página de su tesis dice entre otras cosas: «Lucena se vanagloria de su pericia en estos dos ejercicios "de la dama". Con su razón, adiestrada en la práctica de las letras y del ajedrez, el converso Lucena logra vencer a la mujer y sortear el mate del que son víctimas los amantes sentimentales del siglo XV».

23 **MONTESINO, Fray Bugeo** (1976). Carajicomedia. Edición de Luis Montañés, Madrid, Colección Torculum.

Juan de Hempudia tiene que ver, en realidad, con un franciscano de Valladolid, Juan de Hempudia, que es autor de al menos dos obras[24], la *Regla breue y muy compendiosa para saber rezar el officio diuino según la costumbre de la Iglesia romana.* Vivió en torno a los años 1450 y 1534, pero en 1521 era ciego. Su apellido consta como Ampudia, y en el siglo XVI como Empudia. El Fray Juan de Ampudia aparece íntimamente ligado a la familia del Almirante, es decir, a Don Fadrique Enríquez y su mujer, Doña Terresa de Quiñónez[25].

Fray Bugeo Montesino alude al franciscano Fray Ambrosio Montesino (¿1444?-1514), que nació en Huete (Cuenca) y era predicador y confesor de los Reyes Católicos, sucesor de Hernando de Talavera y obispo de Sarda de Albania. Tradujo la *Vita Cristi* (1499) de Dionisio Cartujano y escribió unas *Meditaciones de San Agustín y un Breviarium Immaculatae Conceptionis*

---

[24] **HEMPUDIA, Juan de** (1525). Regla breue y muy compendiosa para saber rezar el officio diuino según la costumbre de la Iglesia romana. Valladolid: Nicolás Thierri. Citado por **EISSENBERG, Daniel** (1977). La regla breve y muy compendiosa de Juan de Hempudia, O.F.M. En: Separata de "Archivo Ibero-americano", Tomo XXXVII, Núm 145, págs. 63-81

HEMPUDIA, Juan de (1525?) Exposición sobre las Palabras del Pater Noster. Cf. **MÉSEQUER FERNÁNDEZ, Juan** (1969). Juan de Ampudia, OFM (1450?-1531/1534). Datos biográficos y bibliográficos. En: Archivo ibero-americano, 39, págs. 163-177. Cita en págs. 173-177

[25] **ANÓNIMO** (1542). Carro de las Donas. Valladolid. Libro III, folios 24rb-28rb.

MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan (1959).El traductor del "Carro de las donas" de Francisco Ximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI". En: Hispania 19, págs. 230-250. Cita en págs. 233-234.

MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: ***El traductor del Carro de las donas, de Francisco Eximenez, familiar y biografo de Adriano VI***. Madrid: CSIC/Instituto Jerónimo Zurita, 1959.

Citado por **MÉSEQUER FERNÁNDEZ, Juan** (1969). Juan de Ampudia, OFM (1450?-1531/1534). Datos biográficos y bibliográficos. En: Archivo ibero-americano, 39, págs. 163-177. Cita en pág. 166

Virginis Mariae, hoy perdido. Leonardo Hutz, del clan Lucena, ya había impreso varias veces, en Valencia, la obra *Lo quart del cartoxa*[26] (30.5.1495), *Lo quart del Cartoxa* [27] (5.11.1495) y *Lo Primer del Cartoxá*[28]. Lógicamente, los del clan de Lucena, entre ellos nuestro Juan del Encina, por su amistad con el impresor Leonardo Hutz, conocían muy bien al Fray Ambrosio Montesino, dado que la obra del Cartoxa fue impresa por ellos más de una vez. Por otra parte, el protonotario Juan Ramírez de Lucena también era en sus tiempos capellán y confesor de los Reyes Católicos, igual que el Reverendo Padre Fray Ambrosios Montesino, y debería conocer a este fray. La traducción de *Vita Christi romançado,* por Fray Ambrosio Montesino entre los años 1499 y 1501, fue impresa por Stanislao de Polonia, en Alcalá, entre los años 1502-1503. Precisamente en 1501 había Polonia realizado en Sevilla, la impresión de la comedia de Calisto y Melibea, obra del clan Lucena.

El clan Lucena no estaba ajeno al conocimiento de la vida de este fraile franciscano, tal como ha demostrado Domínguez, refiriéndose, aparte de sus investigaciones, también a las de Manuel de Parada y Luca de Tena. El fraile Montesino escribió algunos poemas para sus contemporáneos, entre ellos, la primera duquesa de Alba,

---

26 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 562

27 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 501

28 **GALLEGO GALLEGO, Antonio** (1990). Historia del grabado en España, Madrid. Pág. 40. Según García Rojo y Ortiz de Montebrán, es de Hagenbach y Hutz.

doña María Enríquez (1430?-1484)[29]. También escribió Montesinos un cancionero[30] en 1508 y probablemente también una *vitras patrum en romance* (Zaragoza: Coci, 1511)[31], y es de suponer que Juan del Encina, como buen poeta, estaba pendiente de sus obras y escritos.

Otros dos miembros del clan Lucena, en este caso el protonotario Juan Ramírez de Lucena y Fernando de Rojas, deberían saber que el padre del Fray Ambrosio Montesino, fue procesado por la Inquisición alrededor de 1490-1491, igual que el presunto padre de Fernando de Rojas. Pero hubo otro proceso donde cae el nombre de Montesino. En 1499 Isabel Álvarez fue acusada de ser bruja ante la Inquisición de Cuenca y se observa el nombre del Fray Montesino en su proceso, puesto que al parecer ella estaba enamorada del fraile[32]. Además, dice Domínguez:

---

29 **MONTESINO, Ambrosio Fray; THOMAS, Henry; VÁZQUEZ, Juan** (1936). Coplas sobre diversas devociones y misterios de Nuestra Santa Fe Católica. Pág. 15

30 **MONTESINO, Ambrosio Fray** (1508). Cancionero de diversas obras de nuevo trovadas, Toledo.

31 **PARADA, Manuel de & TENA, Luca de** (2002). Fray Ambrosio Montesino: poeta renacentista y predicador de los Reyes Católicos: apuntes genealógicos sobre una familia conversa de Huete / discurso leído [por] Manuel de Parada y Luca de Tena; y contestación por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez. Madrid : Real Academia Matritense del Heráldica y Genealogía. Pág. 12. Citado por Domínguez, Frank A. (2007). La parodia del traductor en *Carajicomedia*: Fray Bugeo Montesino y Fray Juan de Hempudia. En: **RECIO, Roxana** (2007). Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, número 9. Universidad de Valladolid. Págs. 155-172. Cita en pág. 160

32 Archivo Diocesano de Cuenca, Inquisición. Procesos criminales. Legajo 18. Expediente 330. Pedro del Monte. Judaísmo y palabras heréticas. Año 1491. Suspenso. Cf. **PARADA, Manuel de & TENA, Luca de** (2002). Fray Ambrosio Montesino: poeta renacentista y predicador de los Reyes Católicos: apuntes genealógicos sobre una familia conversa de Huete / discurso leído [por] Manuel de Parada y Luca de Tena; y contestación por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez.

> Aunque la Inquisición actuaba en secreto, este proceso tiene que haber sido conocido por varias personas en Toledo, y el autor de *Carajicomedia* indica indirectamente que él es uno de ellos. Recordemos que Fray Ambrosio muere alrededor de 1512 y al darle el nombre de Bugeo, *Carajicomedia* hace alusión a una serie de cosas: a la cristiandad militante de la observancia franciscana, la cuál gana la ciudad de Bujía en el norte de África, en 1510; a la fama de la ciudad como exportadora de los "monos de Bujía"; a la creencia, frecuentemente imputada a los judíos, de que el alma de los muertos pasa a residir en los animales; y a la asociación que hacen los mahometanos entre el mano y los judías.

Bugeo es el adjetivo de Bujía[33], que hace referencia a la toma de la ciudad de Bují en 1510, durante la cruzada del Cardenal Cisneros[34] en el Norte de África. También tiene que ver con los monos[35], tal como consta en el *Cancionero general* del año 1511, donde se incluía la sátira política y religiosa *Aposentamiento en Juvera*, en el verso[36]:

Madrid : Real Academia Matritense del Heráldica y Genealogía. Pág. 12. Citado por Domínguez, Frank A. (2007). La parodia del traductor en *Carajicomedia*: Fray Bugeo Montesino y Fray Juan de Hempudia. En: **RECIO, Roxana** (2007). Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, número 9. Universidad de Valladolid. Págs. 155-172. Cita en pág. 165

33 **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 84, issue 6, págs. 725-745.

34 **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2008. Santilario and Cardinal Francisco Jiménez de Cisneros: stanza 28 of Carajicomedia and its gloss. En: La Corónica 37.1, págs. 301-337

35 **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2006). Monkey Business in Carajicomedia: The Parody of Fray Ambrosio Montesino as "Fray Bugeo". En ehumanista, 7, págs. 1-27. Cita en págs. 3-4

36 **DESCONOCIDO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou. Pág. 44

LA COLACIÓN QUE DIERON AL SEÑOR JUVERA DESPUÉS DE FECHO EL APOSSENTO

Trescientos cargas de suelas
comió por suplicaciones
en vino blanco aquel día
y otras tantas de caçuelas,
todas llenas de ratones,
con los monos de Bugía.
Y esto no ayáis por patraña
que, aunque los comió rebueltos,
los monos andavan sueltos,
tan libres y desenvueltos,
trepando por sus entrañas
como en las mismas montañas.

Interesante es ver la estrofa 49 de la *Carajicomedia,* donde el autor se refiere a un tal Catamaymon y su mujer Francisca de Saldaña. Su conocimiento del pueblo de Talavera de la reina, puede inducir a pensar en Fernando de Rojas como autor de la *Carajicomedia*[37].

El Catamaymon: luego fue patente y Francisca Saldaña: region de paganos...
Este Catamaymon. Vulgarmente dizen los poetas y yo assi lo creo y confiesso ser vno de Talavera llamado Luys Daça en quien bien cabe este nombre que el poeta le atribuye. Esta Francisca de Saldaña. Es assi mismo de Talauera y de buen linaje / La qual embiudando de vn buen hidalgo antes de tres meses se caso con este Luys Daça al qual yo conoci moro / y avn su padre murio llamandole Ali Maymon de donde le vino este nombre o sobrenombre pues sabido por onrados parientes della el tal casamiento y reprehendiendo la sobre ello ella con desuergonçada

37 **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2006). Monkey Business in Carajicomedia: The Parody of Fray Ambrosio Montesino as “Fray Bugeo”. En ehumanista, 7, págs. 1-27. Cita en pág- 13

> cara les respondia / dexad me señores que mas quiero asno que me lleue que cauallo que me derrueque / muchos enxemplos desta se podria*n* escreuir que callo por no ser enojoso a prolixidad.

También el hecho de que Rojas tenía allí una cuñada, por parte de su mujer, podría haber sido un motivo para que el bachiller viajara a Valencia, visitando a su cuñada y publicando allí, con un seudónimo, ciertos libros. Su cuñada era Isabel Núñez, esposa de Alonso Rodríguez de Palma[38]. Ella era hija de Álvaro de Montalbán, suegro de nuestro bachiller Rojas[39]. Al parecer su cuñado, Alonso Rodríguez de Palma, que vivía en Valencia, fuera escribano y notario público en la corte de sus altezas en Valencia[40] y en todos sus reinos y señoríos[41] o mercader[42]. Por tanto, no creo que Rojas quiso comprometer a su cuñado con sus actividades de editor. Creo más bien, en la labor de Juan del Encina, el viajero eterno que siempre necesitaba dinero para sus viajes y que frecuentaba constantemente el puerto de Valencia.

Esto concuerda con los estudios de Domínguez, dado que en otro momento se puede pensar más en Juan del Encina. Como hombre de teatro, estaba acostumbrado a interpretar humorísticamente las obras de los demás. Sus pensamientos

---

38 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas – Tomo I. University of Illinois. Pág. XX

39 **SERRANO Y SANZ, M.** (1902). Noticias biográficas de Fermando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. VI, Págs. 245 – 294. Cita en págs. 262-263

40 **FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel** (1868). El alcalde Ronquillo. (Memorbias del tiempo de Carlos V). Tomo I. Pág. 269

41 **DANVILA, Manuel** (1897). Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla. Madrid. Pág. 470

42 **MELE, E., & BONILLA, A.** (1902). El cancionero de Mathias Duque de estrada. En: Revista de Archivos, Bibliotecdas y Museos, 6, págs. 141-155 y 299-328. Cita en pág. 299

satíricos no tienen límites con su hiriente pluma y sus alusiones irónicas delatan una gran agudeza. Dice Domínguez:

> La introducción de la imprenta y el consecuente aumento en lectores de los evangelios y epístolas bíblicas en traducción exponía a los lectores el peligro de una mala traducción, sobre todo si no era filtrada por un buen comentario, o peor, los llevaba a considerar la posibilidad de que el texto bíblico podía ser interpretado individualmente. A esto se añadía el hecho de que un buen número de las beatas que pululaban en la España de finales del quince y principios del dieciséis eran terciarias franciscanas y que el iluminismo y su aproximación personal al Nuevo testamento surge entre los conversos franciscanos de la observancia en un momento en que una filología incipiente pone en duda el texto de la Vulgata. Allanar estas dudas y dificultades será impulso motriz de la *Biblia Políglota* de Cisneros (1514), la cual da prioridad a la Vulgata frente a los textos en hebreo o griego. Este es el contexto en que aparece *Carajicomedia.*
>
> La parodia de *Carajicomedia* consiste en crear dos autores ficticios llamados Fray Bugeo Montesino y Fray Juan de Hempudia quienes escriben correcciones "devotas" del *Laberinto de Fortuna* que se burlan no sólo de Juan de Mena sino del *Vita cristi,* las *Epistolas y Evangelios* y la *Reglas breue. Carajicomedia* particularmente parodia las cartas proemiales de las dos obras principales de Montesino, pero la burla se extiende no sólo a la falta de originalidad de su autor, sino también a su contenido, ya que si los libros de Montesino buscan el fomento de una espiritualidad "correcta" en la época, *Carajicomedia* es, de forma burlona, una obra que busca la corrupción del hombre[43]. Su autor

---

43 Apunta, además, Domínguez:
Precisamente en esta época se vislumbra un nuevo proceso de traducción que Lawrance ha estudiado en lo que se refiere a la traducción de Encina de las *Bucólicas de Virgilio*. Lawrance encuentra que el factor que la distingue de otras traducciones de la edad media es su originalidad al "combinar la imitación erudita de un determinado autor de la Antigüedad con su *translatio* o transferencia a la lengua romane". Cfr. **LAWRANCE, Jeremy N.H.** (1999). La tradición pastoril antes de 1530. Imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Edición de

> puede bien haber sido, como dice en la dedicatoria, un orador en San Juan de los Reyes por su cultura, pero cuando escribe la parodia se encuentra de la parte de alguno de los grandes nobles que se oponen a la labor reformadora de Cisneros y que por lo tanto apreciaría una obra de este tipo.

Tanto el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, como Juan del Encina miran el mundo con mucha ironía. La sátira de Juan Ramírez de Lucena en su *Vita Beata,* la hallamos también en las obras de Juan del Encina. Ambas tenían una mente festiva, mirando el mundo con mucha ironía. Hay que disfrutar de la vida, pero no abusar de ella, según Alcalá, y reflejo lo que dice éste investigador sobre el autor de la Celestina[44]:

> ..podrá haberse visto *La Celestina* como reflejo de un mundo alocado, ya no tradicional, y de unas vidas apasionadas que se consumen y aniquilan; como llamada de atención a la cordura y a la liberación espiritual; como notarial "doy fe" de un prematuro desengaño; como despedida de ese mundo y retorno al "vivir quiero conmigo." No como manifiesto de desesperación trágica, merecedora de suicidio, sino como manifiesto de desilusión. Y si ésta fue la "filosofía" que estimuló a Rojas a su creación impar, quizás así podamos comprender mejor por qué ya, desde entonces, y que sepamos, mantuvo silencio y no quiso escribir nada con su nombre.

Cuando hablamos de los monos nos fijamos en *la Celestina,* donde para Ricardo Calvo, Calisto es Lucena y a veces pienso que Sempronio es Juan del Encina:

Javier Cevallos y Pedro M. Cátedra. Salamanca: Universidad de Salamanca. Págs. 101-121

44 **ALCALÁ Ángel** (1977). Rojas y el Neoepicureismo. Notas sobre la intención de *La Celestina* y el silencia posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre *La Celestina*. Págs. 35-50. Cita en págs. 49-50

SEMPRONIO.- Lo de tu abuela con el ximio- ¿habilla fue? Testigo es el cuchillo de tu abuelo.
CALISTO.- ¡Maldito sea este necio! ¿E qué porradas dize!

¿La abuela de Calisto es Catalina de Ramírez?, la judeoconversa con costumbres de brujerías[45]:

103 (Página 55) Soria, 13 de agosto de 1490. Madre del protonotario.
Alonso de la Cuesta, vezino de Soria, al Arraual, dixo que puede aver treynta años que estando su padrastro deste testigo, que se llamava Sancho de la Cuestra, mal de vn ojo, fue la madre del protonotario de Luçena a verlo, e que le dixo: "Esforçaos, que no es nada, que ya sabes quánto mal tove en mi ojo e soñé que tomase de la tierra donde estouiese enterrada vna buena persona, e la desfyziese en agua e la posyese sobre el ojo; e quella lo fixo ansý, e que tomó de la tierra de la huesa donde estava su madre enterrada, e que desfecha en agua se la puso sobre el ojo, e que ansý sanó. E dixo que sabe que la dicha su madre de la madre del protonotario murió judía e que se enterró en fonsar de los judíos.

Volviendo al *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* brevemente llamado en la literatura como *Cancionero de burlas,* que fue impreso en 1519, esta obra lleva:

Anónimo (1519). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. (Río, Usoz del). Valencia.

1. El Aposento en Juver (Cancionero general de Hernando del Castillo, Valencia 1511).

---

45 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502). Reflejamos aquí la orden, la fecha y la persona acusada tal como consta en el libro de Fontes Iudaeorum Regni Castellae, tomo II.

2. Pleyto del manto[46] (Cancionero general de Hernando del Castillo, Valencia 1514)
3. Visión deleitable (Visión delectable) (Cancionero general de Hernando del Castillo, Valencia 1514)
4. Carajicomedia (No consta en ningún Cancionero general)

La Carajicomedia, según Usóz del Río[47], parece más bien el trabajo de un eclesiástico viendo las voces latinas que se hallan en estos comentos, tomadas generalmente de la liturgia, o de la Vulgata, y la vida frailesca del autor. Creo que conviene pensar en la posibilidad de que el *Pleyto del manto* fuera del mismo Juan del Encina, ya que éste era experto en la Vulgata, en Juan de Mena, experto en leyes y otras calidades necesarias para escribir este tipo de composiciones.

Hay una poesía en el *Cancionero de burlas,* que se dedica a Juan Poeta, con otro nombre Juan de Valladolid, el cual hacia el final de su vida se encontraba vagabundeando por las cortes de Italia, ejerciendo su profesión de juglar[48]. De esta forma estuvo en Mantua,

---

[46] Según la opinión de Gallardo el *Pleito de Manto* es obra del Padre Iñigo de Mendoza. Cf. **GALLARDO, Bartolomé José** (1950). Manual del Librero Hispanoamericano, Barcelona. Tomo III, pág. 101. Citado por **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid. Pág. 20

[47] **USOZ Y RÍO, Luis de** (1841-1843). Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa. Londres, Pickering. (En la portada se dan los nombres de Madrid y Luis Sánchez . Pág. XXIV.

[48] **MOTTA, E.** (1890). Giovanni di Valladolid alle corti di Mantova e Milano (1458-1473). En: Archivo Storico Lombardo, 7, págs. 938-940
LEVI, Ezio (1925). Un juglar español en Sicilia (Juan de Valladolid). En: Homenaje a Menéndez Pelayo, Tomo III, Madrid. Págs. 419-433
VENDRELL, Francisca (1932). La corte literaria de Alfonso V de Aragón. En Boletín de la Real Academia Española, 19, págs. 584-607

lugar donde años más tarde estaría el poeta Juan del Encina.

En el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* hay dos obras de autores desconocidos que nos llaman forzosamente la atención. Se tratan de El *Aposentamiento en Juvera* y *Las coplas de Fajardo* (*Carajicomedia)*. Es verdad que tanto el *Aposentamiento en Juvera* y la *Carajicomedia* son obras con una aguda crítica del aspecto religioso y política del país y el clan Lucena tenía suficientes motivos de resentimiento para remar en esta dirección. La primera fue escrita con motivo de la visita a Castilla del Legado Papal, Rodrigo de Borja, en el año 1473, cuando dicha embajada estuvo durante tres semanas en Álcala[49], desde el día 25 de febrero, y no se puede excluir que fuera una obra de nuestro mismísimo protonotario Juan Ramírez de Lucena o que había transmitido a Juan del Encina verbalmente el relato para este poema. Pudo ser que justo en esta época que Juan Ramírez de Lucena estuviera en Castilla, porque nuestro protonotario fue enviado a Bretaña[50], antes de agosto de 1473.

En el *Cancionero general* del año 1511 ya se incluía la sátira política y religiosa *Aposentamiento en Juvera*, obra que desapareció en futuras ediciones del *Cancionero*

Citados por **ANÓNIMO** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia. Pág. 13

49 **DESCONOCIDO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou. Pág. 27

50 **SUAREZ FERNANDEZ, Luis** (1965). Política Internacional de Isabel la Católica. Tomo I. Instituto "Isabel la Católica". De Historia Eclesiástica. Pág. 72

general. Podríamos preguntarnos por qué figura dicha obra en España, en la edición de 1511 y no años más tarde, en las ediciones de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535 y 1540. ¿Miedo a la Inquisición? Interesante es ver la palabra "protanotario" en el siguiente verso[51] del *Aposentamiento en Juvera*:

Los dientes son la barrera
y las muelas especial,
aunque la muela cordal
casa es para quien quiera
Aposentó en una oreja,
con diez frailes, al ministro;
y tras della, al del registro,
los doctores de la iglesia.

Creo obispos dos o tres,
también al protanotario
aposentó haz y envés
a veinte de sant ilario.
En el oreja derecha
aposentó al confessor,
fraile honrado y gran dotor,
no de regla my estrecha,

al cual oí jurar
al señor muy soberano,
que no osava resollar
de miedo dell'escarvar,
que traía dentro el gusano.
En un lugar de menor
que allí cercano tenía
do morava un tondidor,

51 **DESCONOCIDO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou. Págs. 37-38

aposentó al herrador,
con tres mulos que traía.

Dos cosas aquí nos llaman la atención. El autor del *Aposentamiento en Juvera* se refiere a un predicador y confesor de los Reyes Católicos, es decir, un hombre que se hallaba en la corte. Juan Ramírez de Lucena era capellán de los Reyes Católicos [52] en 1470 y durante muchos años estuvo también en la corte de los Reyes Católicos. Por otro lado, igual que en la Tragicomedia (Roma, 1506), se observa que el autor de la *Carajicomedia* es ya un hombre fallecido en 1519. En el caso de la Tragicomedia –no creo en cualquier edición de 1502– se dice que el autor es Rodrigo Cota o Juan de Mena, autores ya fallecidos, e igual ocurre en la Carajicomedia, Luis Montañes[53] alude a un autor, Ambrosio Montesino (1444?-1514), también fallecido antes de 1519, cuando se publicó esta comedia. Beysterveldt, en relación con Rodrigo de Cota y el Auto I de *la Celestina,* dice lo siguiente[54]:

> El Auto I, como los demás actos de la *Comedia*, refleja esta estado reciente de la literatura anticortesana. La teoría del amor cancioneril con sus deformaciones anticortesanas se hace sentir tanto en el Auto I como en el resto de la obra. Es tan obvio este hecho que no hemos de detenernos a comprobarlo aquí en un

52 **AGS**, Mercedes y Privilegios, Legajo 98. Folio 39-40, citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El pronotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 261

53 **MONTESINO, Fray Bugeo** (1976). Carajicomedia. Edición de Luis Montañés, Madrid, Colección Torculum.

54 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, págs. 172-173

> análisis textual del Auto I. Esta conclusión elimina a Rodrigo de Cota y a Juan de Mena como autores del Auto I…

Otra cosa que llama la atención es que el autor de la Carajicomedia tiene un amplio conocimiento sobre las ciudades Salamanca, Valladolid y Toledo, a la vez que domina también la situación de los burdeles en Valencia. Incluso Varo[55] piensa que la obra puede haber sido el trabajo de tres o más autores. En este sentido estoy también pensando en otro hombre del clan Lucena, es decir, en Juan del Encina, hombre que siempre estaba viajando.

El oficio de alcahuete, combinado con el amor por el vino, revela que el autor conocía bien *La Celestina* y todo el ritual de carácter mágico[56]. No podremos olvidar que cualquier autor con su escritura delata indirectamente su origen[57] y que se puede estudiar a través de sus escritos quien realmente fuese el autor en cuestión, puesto que cada autor deja un sello en sus escritos[58].

---

55 **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid. Pág. 24

56 **LÓPEZ CASTRO, Armando** (2001). El motivo de la vieja bebedora: Celestina y María Parda. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 391-401. Cita en pág. 399

57 Sugiero que se lea: **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

58 **CENTENO, Augusto** (1941). The intent of the Artists. Pág. 22. Citado por **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus ediciones, pág. 359

Aquí el confesor, "fraile honrado y gran dotor", que se aposentó "en el oreja derecha", debe tratarse del doctor Juan Ramírez de Lucena, el cual incluso llegó alcanzar la dignidad de capellán real[59]. En aquellos años se nombraba capellán mayor del rey a su confesor real. Esto ocurrió, por ejemplo, con fray Alonso de Burgos y fray Diego de Deza, en el reinado de los Reyes Católicos. Comenta Leandro Martínez Peñas en este sentido[60]:

> Desde luego, era una solución prácticamente perfecta, que unificaba el mundo eclesiástico de la Casa Real bajo la autoridad del confesor real, evitando posibles roces y problemas competenciales y solventaba la siempre difusa cuestión de cuál era el lugar que correspondía al confesor en la organización cortesana, ya que al ser nombrado capellán mayor pasaba a ser, automáticamente parte de la Capilla Real.

En otra parte de su libro Martínez Peñas, sin indicar una fecha concreta, dice que el fray Alonso de Burgos era el primer confesor consejero en la Edad Moderna[61], hechos

---

59 Son varios los documentos del Registro General del Sello y otros fondos de Simancas en que los Reyes Católicos se dirigen al protonotario Juan Ramírez de Lucena como "nuestro capellán y criado". *Vid*. Entre otros AGS, Mercedes y Privilegios, Legajo 98, folio 40. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 261

60 **MARTÍNEZ PEÑA, Leandro** (2007). El confesor del Rey en el antiguo régimen. Editorial Complutense, Madrid. Pág. 895

61 **ALDEA VAQUERO, Quintín** (1975). Diccionario de historia eclesiástica, vol. I, pág. 295
VIELA RAMOS, Matías. (1932-1942). Silva Palentina. Palencia. Tres tomos. Pág. 365, nota 20.
Citado por **MARTÍNEZ PEÑA, Leandro** (2007). El confesor del Rey en el antiguo régimen. Editorial Complutense, Madrid. Pág. 58

con el cual no estoy de acuerdo, puesto que nuestro protonotario Juan Ramírez de Lucena era confesor real en 1470. Tampoco Atienza[62] cree mucho en Alonso de Burgos como primer confesor.

La segunda obra, la *Carajicomedia,* que se refiere a *Las coplas de Fajardo,* fue escrita después del año 1506, porque la copla LVIII habla de un obispo de Osma. Éste fue un hijo bastardo del Almirante don Fadrique, que fue preconizado obispo en 1506. También es posterior a la muerte de la reina Isabel la Católica, ya que la copla L aludiendo a la pragmática de 1499, que prohibió lujo en vestir, no se cambió hasta la entrada del rey Felipe en España, en 1505. No sabemos si ha tenido participación en esta obra nuestro protonotario, pero mi hipótesis es que Juan del Encina preparó la edición del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa.* Hay ciertos sucesos en esta obra que merecen más estudio.

Vemos, en la *Carajicomedia* una copla, que nos hace pensar en el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, porque el autor se refiere a la provincia de Suria y esto se puede interpretar como la provincia de Soria.

Copla XXXV

La mayor Asia, Isabel la Guerrera,
de tierra do asía los cojones míos,
de tigres y ingres halló tan vezinos,

[62] **ATIENZA, Juan G.** (2002). Regina beatissima :la leyenda negra de Isabel la Católica. Madrid : Esfera de los Libros. Pág. 63. Citado por **MARTÍNEZ PEÑA, Leandro** (2007). El confesor del Rey en el antiguo régimen. Editorial Complutense, Madrid. Pág. 58

tan luengos y floxos que lástima era.
provincia de suria muy suzia ribera
isabel de torres me pareciera
con altas caderas, do yo creería
la ambláxica arte hallarse primera.

María Eugenia Díaz Tena, en un largo estudio, se refiere constantemente a la reina Isabel la Católica, cuando estudia las coplas de la *Carajicomedia.* Sin embargo, con la copla LVIII ella está de acuerdo que el texto fue escrito después del año 1506, tal como ya indicó Frank Domínguez.

COPLA LVIII
La orden primera dela luna aplicada a Valladolid.
Copla lxiii de juan de mena y lviii d'esta question.

Pues vi mariflores, la que sufrio
por arte forçosa, mas que por estinto,
un fuerte botin de veynte y un quinto,
y avista de todos con grita buyo;
maria d'eredia nos aparecio,
con vulto no pio, como el de lucrercia,
y en baxo de todas, ortega la necia,
con otro botin que la escarmento.

Esta copla alude a un suceso ocurrido en Valladolid, en casa del Almirante Fadrique Enríquez, donde vive el obispo de Osma. La casa en cuestión debe ser la del Almirante de Castilla, residencia de doña Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico, donde un

hijo bastardo[63], Alonso Enríquez, Obispo de Osma (1506-1523), fue preconizado obispo de Osma en 1506[64].

Según Domínguez[65], Diego Fajardo, el héroe de Carajicomedia, ha sido identificado erróneamente como un hijo de Alonso Fajardo, 'el Africano', y que en realidad no sabemos quién es. Por otro lado, él piensa que los sucesos y personas de la *Carajicomedia* pertenecen al período de la regencia en Castilla de Fernando el Católico y de su segunda mujer, Germana de Foie. Por otro lado, piensa que María de Velasco es la persona que dio al rey una poción, para restituir su vigor sexual, que inciertamente causó su muerte. Por tanto, Carajicomedia no es sobre los últimos años del reinado de Isabel, cómo siempre se ha pensado, sino sobre la regencia y muerte de Fernando el Católico, ocurrido el 23 de enero de 1516. Probablemente la *Carajicomedia* fue escrita poco después de su muerte, en 1516.

Este último estudio encaja mejor en nuestra hipótesis de que Juan del Encina fuera el verdadero autor de la Carajicomedia y editor de *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa.* Ya hemos relatado en el capítulo 7 que Juan del Encina se halló en Málaga, el 21 de Mayo,

---

[63] Otros dicen que fue hijo natural. Cf. **CORVALÁN, Juan Loperráez** (1788). Descripción histórica del Obispado de Osma. Madrid. Tomo I, pág. 392

[64] **BUCETA, Erasmo (**1920). Antón de Montoro y el *Cancionero de burlas*. En: Modern Philology, 17, págs. 651-658. Cita en pág. 655. Citado por **ANÓNIMO** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia. Págs. 27-28 y 163-164

[65] **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2008). Carajicomedia and Fernando el Catolico's Body: The Identies of Diego de Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic Studies, vol. 85, issue 3, págs. 397- 416

cuando recibió una orden de su obispo, Diego Ramírez de Villaescusa, autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan y entonces capellán mayor de la reina doña Juana *La Loca,* en que le mandaba que en el plazo de veinte días se le presentase en la dicha villa, pues tenía que hablar con él acerca de ciertos asuntos, bajo la pena de excomunión y de privación de su beneficio. No se sabe de qué asunto se tratara, pero es probable que, en Valladolid, Juan del Encina se enterara de muchas cosas de la vida del rey Fernando el Católico, y que con la información allí obtenido pudiera escribir su *Carajicomedia.*

En la *Carajicomedia* se nos quiere hacer creer que el verdadero autor es el fray Bugeo Montesino. Éste, a la vez, atribuye el final a un tal fray Juan de Hempudia, y luego tenemos un autor de las glosas. María Eugenia Díaz Tena no se deja enredar y cree que lo más factible es que, tras esos tres nombres ficticios, se esconda un único autor real[66]. Varo sospecha que el autor de la *Carajicomedia* es también el editor del *Cancionero de burlas.* Es decir, ¿por qué no creer en la posibilidad de que el autor de la *Carajicomedia* sea el mismo Hernando del Castillo? Para nosotros Juan del Encina es tanto el editor del *Cancionero general* (1511), el editor del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1519), como el autor de la *Carajicomedia.* Dice Varo[67]:

---

66 **DÍAZ TENA, María Eugenia** (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36. Cita en pág. 24

67 **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid, Playor. Pág. 24

> Una cosa es cierta: el autor de la *Carajicomedia* no sólo habla y escribe un castellano castizo, sino que posee un notable dominio del mismo y unas facultades de creación literaria que sobrepasan con mucho la estrechez temática y estilística de la parodia de Mena. A esto se suma un conocimiento de primera mano de ciudades castellanas como Salamanca, Valladolid y Toledo. Pero al mismo tiempo, y esto es lo curioso, introduce intencionalmente valencianismos y demuestra no menor familiaridad con los burdeles y prostíbulos de Valencia. No es aventurado suponer, pues, que el autor de la *Carajicomedia* fuera un castellano avecindado en Valencia, condición que, no sin sorpresa, concurre en la persona de Hernando del Castillo.

El rey Fernando deseaba un heredero, y para combatir la impotencia, el matrimonio recurrió a los afrodisiacos. La receta en cuestión incluía una cantidad de testículos de toro, pero esta poción en vez de curar su impotencia, le causó la muerte. Algo que muchos creían y Alonso de Santa Cruz escribió sobre este suceso[68]:

> Estando la corte en esta villa, por el mes de marzo, y el rey don Fernando en Carrioncillo [...] holgándose con la reina Germana su muger, donde como Su Alteza tuviese tanto deseo de haber generación, principalmente un hijo que heredase los reinos de Aragón, le hizo dar la Reina algunos potajes hechos de turmas de toro y cosas de medicina que ayudaban a hacer generación, porque le hicieron entender que se empreñaría luego. Aunque algunos pensaron que le habían dado veneno o tósigo.

---

68 **SANTA CRUZ, Alonso de** (1951). Crónica de los reyes Católicos. 2 vols. Ed. Juan de Mata Carriazo. Sevilla. Tomo II, págs. 280-281. Citado por **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 84, issue 6, págs. 725-745.

María de Velasco[69], la dama y Camarera mayor de Germana de Foie y después de la Reina doña Catalina, mujer del Rey don Juan el III de Portugal, está involucrada en este asunto. Ella era esposa de Juan de Velásquez, contador mayor de los Reyes Católicos y discípulo de Lucio Marineo, que en sus días tuvo una larga correspondencia con Juan Velásquez Sículo[70]. Era este Contador Mayor de los Reyes, Alcaide de los alcázares de Arévalo y Trujillo y Ayo del Príncipe Don Juan[71]. También era el hombre que estaba a cargo de las bulas apostólicas[72] y consecuentemente Juan del Encina le conocía por sus conexiones con el Vaticano, los cardinales y el Papa en Roma. Juan Velázquez y María de Velasco tuvieron doce hijos[73]. Los días finales del rey Fernando fueron escritos por Galíndez de Carvajal[74]:

---

69 Sobrina del condestable de Castilla.

70 **JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa** (2001). Epistolarum familiarium Libri XVII. Alcalá. Universidad de Alcalá. Págs. 229-248

71 **VILAR Y PASCUAL, Luis** (1862). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de Monarquía Española. Tomo VI, Madrid. Pág. 33

72 Fondos de los establecemientos. La alhacena de Zurita. En: Revista de archivos, bibliotecas y museos, 7, número 10, pág. 308

73 **RUIZ AYÚCAR, Eduardo** (1958). El alcalde Ronquillo. Su época. Su falsa leyenda negra (Avila: Editorial Cenen Martín; repr. 1997: Avila, Imprenta C. de diario de Avila). Pág. 49. Citado por **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 84, issue 6, págs. 725-745. Cita en pág. 411

74 **SALVÁ, Miguel & SAINZ DE BARANADA, Pedro.** (1851). Colección de documentos inéditos para la historia de España (ed.). Tomo XVIII, Madrid. Pág. 350
GALÍNDEZ DE VARVAJAL, Lorenzo (1878). Anales breves del reinado de los reyes católicos d. Fernando y doña Isabel, que dejó manuscritos el dr. L. Galíndez Carvajal, in Crónicas de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel (VAE XX), colección ordenada por don Cayetano Rosell. Madrid: M. Rivadeneyra. Pág. 565. Citado por **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of

> La Reina Germana, segunda muger del Rey, que estaba teniendo Córtes en Calatayud del reino de Aragón, llegó a Madrigalejo, andando dias y noches, el lúnes por la mañana; y martes siguiente en la tarde que se contaron 22 de enero del año 1516, otorgó el Rey su testamento y mas tarde rescribió el Santísimo Sacramento, y más tarde pidió la uncion, la cual le fue dada, y después de media noche entre una y dos entrante el miércoles, que se contaron 23 de enero pasó de esta presente vida. Nuestro Señor le quiera perdonar, que buen Rey fue. Falleció en hábito de Santo Domingo. Estaba muy deshecho. porque le sobrevinieron cámaras, que no solo le quitaron hinchazon que tenía de la hidropesía, pero le deshiciero*n*, y dessemejaron en tal manera, que no parecía él: porque a la verdad su enfermedad era hidropesía con mal de corazon, aunque algunos quisieron decir, que le habían dado hierbas, porque se le cayó cierta parte de la quijada: pero desto ninguna cosa de cierto se supo, mas de cuanto muchos creyeron, que un potaje que le fue dado en Carrioncillo, cerca de Medina, para exercitar la potencia, le habia causado aquel mal, porque en llegando a Medina en Viernes, se sintió mal dispuesto, en lo cual affirman, haber intervenido Doña María de Velasco Mujer de Juan de Velásquez, contador mayor, y Dona Isabel Fabra, camarera de la Reina con sabiduría de la Reina Germana, su segunda muger, porque deseaba mucho parir del Rey, por haber la sucesión de aragon y nápoles.

Según algunos, María de Velasco y de Guevara era sobrina del condestable y nieta de don Ladrón de Guevara. Otros dicen que era hija de hija de Arnaldo de Velasco (hijo de Fernando de Velasco, I señor de Siruela y de Leonor de Carrillo, señora de Cervera) y de María de Velasco[75]. Fue muy hermosa, generosa y virtuosa, y muy querida de la reina doña Isabel, y con la reina

---

Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 84, issue 6, págs. 725-745. Cita en pág. 408

75 **SOLER SALCEDO, Juan Miguel** (2008). Nobleza española. Grandeza Inmemorial 1520. Editorial Visión. Madrid. Pág. 213

Germana tuvo tanta amistad, que no podía estar un día sin ella; y doña María no se ocupaba de otra cosa sino en servirla, y banquetearla costosísimamente. Pero después de la muerte del Rey Fernando, Juan Velásquez, su marido, no quiso cumplir ciertas instrucciones del Rey Carlos I, en relación con la entrega de la villa de Arévalo a la reina Germana de Foix, y se hizo fuerte en la villa de Arévalo, con gente, armas y artillería. Y para guardar los arrabales hizo un palenque de río a río, fortísimo; de manera que no sólo podía defenderse, mas ofender al Rey. Esto tuvo como consecuencia que, con el tiempo, hubo incluso una enemistad con la reina Germana[76]. Con la muerte de su hijo y marido en 1517, María de Velasco se vio obligada buscar otros lugares, en este caso como Camarera mayor de la Reina doña Catalina, mujer del Rey don Juan el III de Portugal. Juan Velásquez y su mujer fueron parte de la introducción de los banquetes y la glotonería en Castillo, que según escribió Fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, fueron muy escandalosos[77].

Don Fadrique II Enríquez de Cabrera (1460-1538), conde de Módica (1485-1538), IV Almirante de Castilla, era hijo de Alonso II Enríquez (✞ 1490[78]), tercer almirante de Castilla y María [Pérez]de Velasco(✞

---

[76] **SANDOVAL, Prudencio & SECO SERRANO, Carlos** (1955). Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V. Madrid. Págs. 93-94

[77] **BLANCO, Antonio** (1985). La realidad histórica de "el caballero de Olmedo". En Boletín de la Real Academia Española, 65, cuaderno CCXXXV, págs. 237-310. Cita en pág. 259

[78] **RICHARD, Ian** (1998). Love, Religión, and Politics in Fifteenth century Spain. Leiden, pág. 112

1505)[79] [y Manrique], hija a la vez de Pedro Fernández de Velasco, el *Buen Conde de Haro*[80]. Su hermanastra era Teresa Enríquez de Alvarado, "La loca del Sacramento". Este almirante inició la construcción de un suntuoso palacio, que se hallaba frente a la iglesia de San Francisco. Se casó con Ana de Cabrera y junto con ella fundó el convento de Santa Clara. No tuvo descendencia y al morir, en 1538, transmitió el título de Almirante a su hermano.

El rey Fernando mantuvo una relación amistosa con su primo hermano, el Almirante, y fue precisamente en el palacio de don Fadrique donde nació, el 3 de mayo de 1509, el príncipe Juan de Aragón, hijo del rey Fernando y su segunda mujer, la reina Germana de Foix[81]. Francisca Enríquez, familiar del Almirante de Castilla y prima de Fernando el Católico, tenía junto a su marido el encargo imperial de custodiar a la reina Juana en el castillo de Tordesillas[82].

---

79 **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2005). Un epigrama a la muerte de Fernando el Católico (1516): ¿obra del almirante Fadrique Enríquez? En: eHumanista. Volume 5, 2005, págs. 126-141. Cita en pág. 128

80 **LÓPEZ DE HARO, Alonso** (1622). Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid. Volumen 1, pág. 184. Citado por PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2005). Un epigrama a la muerte de Fernando el Católico (1516): ¿obra del almirante Fadrique Enríquez?. En: eHumanista: Volume 5, págs. 126-141. Cita en pág. 128

81 **AVALLE-ARCE, Juan Bautista de** (1994). Cancionero del Almirante don Fadrique Enríquez, Barcelona. Pág. 90

82 **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Pág. 34, nota 1. Citado por **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 47

El Almirante de Castilla tuvo, por tanto, una estrecha relación con el rey Fernando y el autor de la *Carajicomedia.* El autor no sabe solamente lo necesario de esta familia, sino también todo sobre *La Celestina.* En la glosa que acompaña a la copla XX, el autor compara a una vieja prostituta, María de Vellasco, con la Celestina, diciendo que su nombre es tan temeroso de oír como el de ésta. A continuación, en este caso en la copla XLVII, el autor vuelve a mencionar el nombre de la *Celestina*, apuntando que mayor crimen, que nunca cometió la Celestina, fue de Inés de Gudinez[83], "quien vendió una hija suya a un fraile por ciertos dineros". ¿Se refiere el autor en este caso a los años pasados en torno al 1498, cuando aún vivía otra María de Velasco, esposa de Alonso II Enríquez, fallecido en 1490?

COPLA XX - Glosa
Quien esta vieja sea, el autor por vergonçoso no lo declara, pero es de saber qu'ella se llamo en tiempos antiguos maria de vellasco, ya por discurso de sus maldades pereció aquel nombre, solamente agora se conoce y llama, hablando con reverencia, la Buyça, que cierto es enla villa de valladolid tan temeroso de oyr como el de celestina; mas es cierto que la desdichada de celestina se llevo la fama, y esta, goza el provecho de tal nombre; su vida es tan ynominiosa que no la quise aquí poner por no inficionar mas el tratado. Baste, que juro a dios que creo, *abinicio,* no nacer mayor puta, ni alcahueta, ni hechizera, sin mas tachas descubiertas con las quales oy en dia permancece, enla ribera d'esgueva, mesonera, y ella es la tablilla. Autores d'esto son infinitos virgos que por su causa vierten su sangre muchas veces, y otros la cobran, así que

83 **ANÓNIMO** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia. Pág. 27

por esta se dize: *Inter. Natus mulierum non surrexit,* major puta vieja que maria la buyça[84].

COPLA XLVII - Glosa
Si las maldades d'estas tres putas viejas oviese d'escrevir, ni papel bastaria, ni mano lo podría sofrir, parecio bastar que dia algo si quiera para consolación de algunos devotos que esta obra leeran, es de saber, que esta primera se llama ynes gudinez, que es la mas maldita puta vieja que *ahinicio* nacio; d'esta es publico que ahora en sus postrimeros dias, sellando su vida, cometio el mas vil crimen que celestina nunca hizo, y fue que vendio una hija suya aun frayle por ciertos dineros, la qual el frayle, hallando la virgen, volvió a su madre diciendo le volviese sus dineros, y la mala vieja le rogo la esperase hasta que otra vez pudiesse vender a su hija, y vendida, de parte de los dineros pago al frayle, y porque lo otro era precio de sangre: *emit agrum,* etc. Esto es en quanto a esta puta vieja[85].

El *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* lleva muchos poetas. Uno de ellos es el Comendador Román, el cual estuvo al servicio del Duque de Alba[86]. Sabemos que Juan del Encina también estuvo durante varios años en el palacio del Duque de Alba.

En la copla XX, hallamos al final María de Buyça, palabras que usa Alfonso Vázquez de Velasco[87] en su comedia *El Zeloso,* escrita en 1593.

---

84 **ANÓNIMO** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia. Pág. 147

85 **ANÓNIMO** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia. Pág. 158

86 **COSTA, Marithelma** (2000). La contienda poética entre Juan de Valladolid, el comendador Román y Antón de Montoro. En: Cahiers de Linguistique Hispanique Medievales, 23, págs. 27-52

87 **OCHOA, Eugenio de** (1838). Tesoro del Teatro español desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días. Tomo Primero, Paris. Págs. 532-533

El que estuvo allí, en tiempo del buen duque de Osuna, se acordará de la Buiza, que así me llamaba entonces, y después de mil vaivenes, prosperidades y mudanzas, habiendo rematado mis prendas, haciendo como el marinero, que fácilmente echa a mar lo que del pasagero ha recibido; se me desapareció como humo en dos días, cuanto en tantos años, por medio de mi pertinaz pecado, había adquirido; quedándome solamente con los achaques que acompañan siempre a las de aquella profesión: que cuando mas bien paradas, tienen un pié en su casa y el otro en el hospital, no bastando al fin, cuando mas prósperamente se ha navegado, cuanto pueden acumular, para emplastos y zarzaparrilla. Pues hallándome pobrísima, olvidada y sola, comenzándome la enojosa vejez a amenazar y salir a la cara, embotadas en ella, por mi desdicha, las herramientas del miserable trato, me volví a Valladolid, mi cara y deseada patria; y viendo yo aquí una corte destrozada, transida, y hecha capitulo general de alquimistas, acordé de tomar este oficio, con cuatro camas que alquilar, por serme como natural, que siempre la ramera muere tercera, o mesonera: habiéndome antes informado, de que en ningun otro se hacen mas negocios de honra y provecho que en este; aunque corriendo muchas borrascas, de las que os he contado. Mas todo lo doy por bien empleado, viendo por este medio tan insigno auditorio, para lo que oireis. Tened, como yo, pacienca, os ruego, que no será tiempo perdido.

Domínguez descubrió que María de Velasco es en realidad la esposa de Juan Vázquez, contador mayor del Rey Fernando. Ella sí tenía una gran influencia sobre la reina doña Germana de Foie, tanto que, como hemos indicado antes, ésta no podía estar un día sin ella.
Otra persona, en la *Carajicomedia,* que merece toda nuestra atención, es Diego Fajardo. Alfonso Canales[88] vino, en 1976, con datos de un manuscrito, cuyas

[88] **CANALES, Alfonso** (1976). Sobre la identidad del actante (lease protagonista) de la «Carajicomedia». En: Papeles de Son Armadans, 80, págs. 73-81. Cita en págs. 73-75

referencias decían: «Real ejecutoria de la Chancillería de Granada, año 1506, libro 3.º, f.º 68. Tres reales cédulas de 13 de Agosto, 23 de Setiembre y 25 de Octubre de 1514, f.º 74, libro 3.º.» Según se desprende del texto, el tal papel es copia de un alegato elaborado por un tal Francisco Milla y Mendoza, descendiente de los Fajardo, en reivindicación de lo que estimaba haber hereditario. El texto es:

> Alonso Fajardo, autor de Dn. Francisco Milla y Mendoza, vino a la Conquista del Reyno de Granada con los Sres. Reyes Católicos, en la cual hizo hechos heroicos, entre ellos fue asaltar solo el muro de la inexpugnable Ciudad de Ronda el día 11 de Mayo de 1485; y peleando con los moros, dio lugar a que subiesen otros escuderos, ganando un barrio en el que estuvieron peleando sin interrupción hasta el día 24 del mismo mes, que capituló la Ciudad. Por esta y otras hazañas, le concedieron los Reyes un privilegio en 1486, para que pudiese establecer mancebías en todos los pueblos conquistados y que se conquistasen. En consecuencia del privilegio, y conquistada Málaga en 1487, le señalaron casa para la mancebía en la calle que llaman de Siete Revueltas. En el año 1500 había reunidas en este edificio más de cien rameras con sus puteros. Alonso Fajardo dio la mancebía a su hijo Diego Fajardo, Capitán de Caballeros, que le acompañó en la Conquista. Este emancipó con la mancebía a Luis Fajardo, su hijo. Murió Diego Fajardo, y D.ª Leonor de Mendoza, su viuda, consiguió que su hijo Luis Fajardo le cediese la mancebía. Y siendo (según se colige demasiado) muy devota, catequizó varias rameras del lupanar, y con una hija joven formó con ellas un beaterio, obteniendo bulas pontificias, y fabricó una Iglesia bajo la devoción de Sn. Juan de los Reyes. Luis Fajardo se opuso a esta medida, y unido a los Frailes Mercenarios (sic) trataron de extinguir el beaterio. Fueron grandes los escándalos que ocurrieron, tanto que el Emperador Carlos V dirigió desde Barcelona en 1519 dos Reales ordenes tomando bajo su amparo y protección real el beaterio de Magdalenas Arrepentidas, que así se nombraban las rameras. Finalmente se destruyó el beaterio, y la casa e Iglesia la hubo D.ª

> Luisa Fajardo, mujer de Dn. Fernando de Uncibay. El Obispo Dn. García de Haro catequizó a varias mundanas para que hiciesen vida común, y las recogió en una casa inmediata a la Parroquia de Sn. Juan. Creció el número de Magdalenas (o pecadoras arrepentidas), y su sucesor, Dn. Juan Alonso Moscoso las trasladó al antiguo edificio, tomándolo en arrendamiento de Dn. Fernando de Uncibay Fajardo. Reunidas allí las Magdalenas arrepentidas, crecieron en número, y profesando unas de la Regla Carmelitana y otras la Cisterciense en un mismo edificio, los nuevos escándalos que produjo esta reunión movieron a Felipe IV para que las dividiese y formasen dos conventos, uno que se nombra la Encarnación y otro el Cister, dejando libre el edificio e Iglesia a disposición de su propietario Dn. Fernando Uncibay y Fajardo...

Sin embargo, Frank A. Domínguez, con su último estudio, ha probado claramente que este Diego Fajardo nunca heredó de su padre las mancebías de Málaga y, por tanto, este documento de Francisco Milla y Mendoza pierde totalmente su valor[89]. El autor de la *Carajicomedia* esta mezclando cosas. Es verdad que el Rey Fernando dio a "el Africano", el derecho de establecer mancebías en todas las ciudades del reino de Granada, pero en este caso se trata de Alonso Yánez Fajardo, conocido como "el Africano".
En la *Carajicomedia,* el autor se refiere a un Diego Fajardo como "de todos ahuelo", o sea, el abuelo de todos, por motivos de la gran cantidad de hijos que el nombre Fajardo había dado al mundo. Nadie mejor que este Diego de Fajardo, que vivió muchísimos años, y además era noble. Juan del Encina debería haber conocido, por su estancia en la catedral de Málaga, la

[89] **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (2008). Carajicomedia and Fernando el Catolico's Body: The Identies of Diego de Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic Studies, vol. 85, issue 3, págs. 397-416. Cita en págs. 399-401

merced en la Catedral de Málaga[90] del rey Fernando a su criado, vasallo, trinchante y capitán Alonso Yánez Fajardo, hijo de Alonso Fajardo.

> Todas las casas e sitios en que agora están e usan todas las mugeres públicas del partido en las çibdades de Ronda e Loxa e Alhama e Marbella e en todas las otras çibdades e villas e logares e sennoríos que yo gane de los moros enemigos de nuestra santa fee católica e de todas las casas e sitios en que están las mugeres públicas del partido en las çíbdades de Granada e Málaga e Guadix e Baça e Purchena e Vera e de todas las otras çibdades e villas e sennoríos cualesquier que sean del reyno de Granada al tiempo que por la graçia de Dios se ganaren..

En el siglo XIV hubo en España un noble caballero con el nombre de Diego Fajardo. Torres Fontes, en uno de sus muchos estudios sobre los Fajardo, nos informa de la presencia de Diego Fajardo en Italia, donde llegó a obtener el título de caballerizo mayor. Mosen Diego Fajardo, primo de Alonso, fue además de caballero de Alfonso V de Aragón, en Nápoles, delegado secreto en Aragón[91]. El Cancionero de Palacio[92] nos muestra una poesía de Diego de Fajardo, durante su estancia en

---

90 Archivo de la Catedral de Málaga. Libro 1º Repartimientos. Fols. 390-391. Cf. **LÓPEZ DE COCA, J.E.** (1977). La tierra de Málaga a fines del siglo XI. Granada. Pág. 106, nota núm. 101. Citado por **LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa** (1985). La prostitución en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga. (1487-1516). Málaga. Pág. 27

91 **TORRES FONTES, Juan** (1978). Los Fajardo en los siglos XIV y XV. En: Miscelánea Medieval Murciana IV, Murcia. Págs. 109-177. Cita en págs. 145-147

92 **VENDRELL DE MILLÁS, Francisca** (1945). El cancionero de Palacio, Madrid. Pág. 316

Nápoles, donde alternó el manejo de las armas con las sutilezas del amor y de la poesía[93].

En gran dicha he servirte
fermosa noble senyora,
mas que no puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Por vertudes que en ti siento
sin dubda puedes creer
que me tengo por contento
de por tuyo siempre ser
pues bien puedes presumirte
tu sola eres mi senyora,
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

De las pasiones de amor
me fallo tan requerido
que non me quieren dexar
desque agora so partido,
contento so sin mentirte,
tu eres sola mi senyora
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Absencia es gran desseo
me fazen agora guerra
tanto que so cierto e creo
que duran conmio en tierra
trobo gran reparo
en escriuirte, senyora,
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Años más tarde Diego de Fajardo sería el hombre de confianza de Juan de Navarra, de los infantes de Aragón, en el marquesado de Villena y en el reino de Murcia. Se casó en agosto de 1439 con Leonor de Heredia Masquefa y tuvo cuatro hijos, a saber: Rodrigo, Pedro, Alonso y Diego. Nada más volveremos a saber de Diego de Fajardo a partir del año 1464[94]. Sin embargo, Méndez

93 **TORRES FONTES, Juan** (1956). Los Fajardo y las letras de Murcia. En: Monteagudo, 14, págs. 23-24

94 **TORRES FONTES, Juan** (1978). Los Fajardo en los siglos XIV y XV. En: Miscelánea Medieval Murciana IV, Murcia. Págs. 109-177. Cita en págs. 148-150
MÉNDEZ APÉNELA, Eduardo (1500). Mosén Diego Fajardo. En: Murgetana, Nº 110, págs. 23-42.

Apénela pudo aportar algunos datos más sobre los últimos años de mosén Diego Fajardo, hombre que prefería vivir solo, sin su familia, en el reino de Aragón, en su castillo de Polop. Tuvo una larga vida y su último testamento lo hizo en 1492, en su castillo de Polop, falleciendo finalmente el 15 de marzo de 1494[95].

Es de suponer que Juan del Encina estaba al tanto de las actividades, en Nápoles, de este Mosen Diego de Fajardo, que él consideraba como abuelo de todos los Fajardos, debido a su larga vida. Dice Domínguez que «el hombre que pierde su habilidad, como en el caso de Diego Fajardo en la *Carajicomedia,* pierde también el respeto de estas mujeres.»[96]. El noble caballero[97], Diego de Fajardo, ya vivía muchos años sólo en Polop. ¿Había perdido también el respeto a las mujeres?

En sus días, Juan del Encina había estudiado bien los papeles del cabildo de Málaga, hallándose un licenciado, Diego Fajardo, que formaría parte del segundo cabildo de Málaga, en calidad de regidor[98].

> Otro miembro del linaje de los Fajardo que también residía en Málaga desde fechas que desconocemos fue el licenciado Diego

---

[95] **MÉNDEZ APÉNELA, Eduardo** (1500). Mosén Diego Fajardo. En: Murgetana, Nº 110, págs. 23-42. Cita en págs. 38-39

[96] **DOMÍNGUEZ, Frank A.** (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez, Valencia. Pág. 18

[97] El Padre Fray Bugeo Montesino había dirigida su *Carajicomedia* al noble caballero, Diego de Fajardo.

[98] **RUIZ POVEDANO, J. M.** (1991). El Primer Gobierno Municipal de Málaga (1489-1495), Granada. Pág. 209. Citado por LÓPEZ BERNAL, María Teresa (2003). La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media. Servicio de Publicaciones, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Pág. 41

Fajardo, que formaría parte del segundo cabildo de Málaga den calidad de regidor y que recibió el avecindarse diversas propiedades. En efecto, en diciembre de 1488 los repartidores le daban «su casa que tiene», ubicada en la ronda del Alcázar, y pocos meses después, el 17 de marzo de 1490, se le daba licencia.

El autor de la *Carajicomedia* da unas cuantas referencias históricas, y en la copla 50 cuenta que la corte estuvo en Toledo durante la primavera de ese año, y, además, en fiestas, puesto que se trataba de recibir a don Manuel de Portugal y a la Princesa, que fueron jurados príncipes de Castilla y León.

COPLA L
La corte esso mismo se nos representa
con todas sus putas muy descubiertas,
Vitoria y Osorio, y otras tan ciertas,
que no es menester ponerlas en cuenta.
Y porque contarlas seríe gran afrenta,
baste que siempre qualquier que las vea,
si bien las mirare, por ciego que sea,
verá más millares de ciento y cincuenta.

Esta Bitoria es muger cortesana. La estoria no declara cosa ninguna de su vida más de quanto ella se mantiene, como buena, del trabajo de sus renes. No la conozco. Osorio. Esta conozco yo gran tiempo ha, y por su causa se quitó la seda en España, especialmente en Castilla. Esta ha sido muy galana muger, y de mucha presunción, y estando la corte en Toledo, año de mil CCCXCVIII, en fiestas, esta Osorio sacó tan ricos atavíos de oro y sedas, que la Reyna Doña Isabel, preguntando quién era, supo ser ramera cortesana, y con enojo mandó quitar la seda en Castilla. Lo qual se mantuvo hasta que el Rey Felipe entró en Castilla.

Lo que el autor dice sobre la indignación de la reina Isabel en 1498[99], es un buen reflejo de la verdad, puesto que efectivamente, se prohibió en 1499, mediante una pragmática del día 30 de octubre[100], el ostentoso lujo de seda.

> Hacia 1477, fray Hernando de Talavera insiste en una obra titulada significativamente *Tratado sobre los pecados que se cometen en el vestir* en otro aspecto preocupante: las alteraciones sociales provocadas por el mal uso de los vestidos y adornos corporales. Haciéndose eco de ello y queriendo restablecer el orden social, la Real Pragmática de 1499 limitó el uso de sedas, brocados y bordados de oro a la cúspide social. Aunque la protestas de nobles y burgueses fueron muchas, Fernando el Católico desoyó la petición que en 1506 elevaron los procuradores del reino para que permitiese vestir determinados tejidos y prendas a diversas categorías sociales: los "grandes de título", los caballeros que fuesen señores de vasallos y las elites urbanas, los mercaderes y hombres honrados con una determinada fortuna y los artesanos o menestrales. Hubo que esperar a la Pragmática de 1515 para que la monarquía cediese y otorgase a algunos de estos grupos privilegios especiales en materia indumentaria[101].

El autor de *Carajicomedia* sabe mucho sobre la Reina Isabel y el año 1498. Se trata, según nuestro entender, del poeta Juan del Encina. Además, nos van a ayudar mucho

---

[99] Se trata de la pragmática dictada en Granada el 30 de octubre de 1499, en respuesta a una petición presentada por los procuradores de las cortes celebradas el año anterior, y en la que se dispone quiénes podían vestir sedas y de qué forma, pero con diversas exenciones..Cfr. **FRANCH BENAVENT, Ricardo** (1996). España y Portugal en las rutas de la seda. Universidad de Barcelona. Pág. 50

[100] **BUCETA, Erasmo** (1920). Antón de Montoro y el cancionero de burlas. En: Modern Philology, Vol. 17, Nº. 11, págs. 651-658. Cita en pág. 655.

[101] **GIL, Marta & CÁCERES, Juanjo, FUENMAYOR, Víctor** (2008). Cuerpos que hablan: géneros, identidades y representaciones sociales. [Mataró (Barcelona)]: Montesinos, Ediciones de Intervencioón Cultural. Pág. 45

los textos de Patrizia Botta[102], que con respecto a los versos en el Cancionero de Rennert, se refiere a un tal Manuel de Noroha, que salió vestido de forma ridícula, con calzas de chamelote en pleno verano. Según Botta, la persona que recogió estos versos en su Cancionero, también se halló presente en Zaragoza y puede tratarse de Juan del Encina, dado que el Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1423), a cuyo servicio Juan del Encina estaba, también participó en las fiestas de Zaragoza.

Juan Alfredo Bellón, me parece, refleja y desarrolla magistralmente el pensamiento de Luis de Usoz y Río, el primer editor de *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*[103]. Usoz había captado bien el verdadero mensaje del autor de este Cancionero que según él debía ser algún hombre de iglesia[104] versado en la lectura de la Biblia y en el latín de la Vulgata y del Breviario. Pero regresando a Bellón, éste volviéndose en la mente de Usoz dice:

> España –piensa él- debió ser reformada por la Reforma Protestante. Como no hubo reforma, no hubo solución a los males endémicos del país que aún hoy (¿siglo XIX o siglo XX?) sobreviven. Así, el *Aposento en Juvera* se burla del Legado

---

102 **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-41

103 **USOZ Y RÍO, Luis de** (1841-1843). Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa. Londres, Pickering. (En la portada se dan los nombres de Madrid y Luis Sánchez). Pág. 3

104 **DESCONOCIDO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de Juan Alfredo Bellón Cabazán y Pablo Jauralde Pou. Pág. 3

> Pontificio a Castilla, que luego sería elevado a Papa; el *Pleito del Manto* es signo de gran corrupción de costumbres; la *Carajicomedia,* de la relajación en general y de la clerical en particular; las agudas burlas contra los judíos Antón de Montoro (el Ropero), García de Astorga y Juan de Valladolid (Juan Poeta), y las de éstos contra sus enemigos, una expresión de la intolerancia civil y religiosa; las burlas del Ropero *a un aparato de guerra,* reflejo del rechazo popular por el belicismo imperante, y así sucesivamente.
>
> Para mejor confirmar su tesis cierre Usos su edición del *Cancionero* con unas *Adiciones* entre las que incluye el célebre alegato antirromano y antipapista de Bartolomé Torres Navarro en el Capítulo III de su *Propaladia* y las *Doze Coplas Moniales,* donde se cantan las desventuras de la profesión religiosa.

Se observa entonces que la Carajicomedia que atribuimos a Juan del Encina, es más bien una continuación de la protesta contra la iglesia de Bartolomé Torres Naharro, autor de los cuales pensamos que era el seudónimo de Juan del Encina.

2.-Conclusiones

El autor de la Carajicomedia es, según nuestra hipótesis y nuevos métodos científicos, Juan del Encina. Este poeta estuvo, con intervalos, desde 1510, en Roma y en la Catedral de Málaga, hasta que fue llamado urgentemente, el 21 de mayo de 1516, por el obispo de Málaga, para presentarse en la corte de Valladolid. Es curioso observar que tanto Juan del Encina, como Diego Ramírez de Villaescusa, redactaron escritos sobre la muerte del Príncipe Don Juan en 1497. Aparte de este hecho, los dos se conocían ya por la Universidad de Salamanca[105]. Primeramente la reina Isabel y más tarde el rey Fernando, veían algo en Diego Ramírez de Villaescusa, que no les acababa de contentar. El Rey Fernando no quiso que influyera, como capellán mayor, en su hija, la reina Juana, y por este motivo le hizo primero visitador de la Universidad de Salamanca y luego presidente de la Real Chancillería de Valladolid. Es decir, algo tenían estos dos poetas en común. Poco después vemos que otro probable conocido de Juan del Encina, Sebastián de Peralta, obtuvo un nombramiento real del Rey Carlos V, el 24 de octubre de 1516, como Oidor de la Chancillería de Valladolid[106]. Peralta regresó de su viaja a Flandes[107] a Segovia, donde hizo su entrada, gozoso y satisfecho, en

105 **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 21

106 **GARCÍA ORO, José** (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517. Pág. 285

107 **LÉCEA Y GARCIA, Carlos** (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia. Pág. 115

el día de la Epifanía del Señor (6 de enero) de 1517. Este hombre, probablemente, fue en su momento propietario del manuscrito MS II-1520[108] de *La Celestina.*

Juan del Encina aprovechó su viaje, en el año 1516, para tener libros impresos en Zaragoza, Toledo y Sevilla. Estuvo un tiempo indeterminado en la Corte de Valladolid hasta marzo del año 1517. Allí tuvo tiempo de conocer la mancebía de Valladolid y sus personajes, así como las personas en la corte, entre ellos a María de Velasco y su marido Juan Vázquez. Una vez de regreso en Málaga, a finales de marzo 1517, probablemente en junio del mismo año, se presenta otra vez en la Corte de Valladolid; y se presentó con el nombre de Hernando del Castillo, en Toledo, para tener impreso en agosto de 1517 su Cancionero General; y en septiembre del mismo año lo vemos en Roma. Es de suponer que en Roma escribiera su *Carajicomedia,* y en 1518 le vemos otra vez en Sevilla y Valencia, para tener impreso allí *La Tragicomedia de Calisto y Melibea.* Usó este viaje para organizar el impreso de *La Carajicomedia,* también en Valencia.

Si estudiamos la vida de Juan del Encina vemos que era un gran aficionado a la poesía de Juan de Mena. Juan del Encina era poeta, escritor y amante de las mancebías. En su *Trivagia* se lamenta su vida ligera. Algunos historiadores piensan que el autor de la *Carajicomedia* era un fraile. Juan del Encina era un eclesiástico,

[108] **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

ordenado sacerdote en el año 1519. Juan del Encina era uno de los autores de *La Celestina* y por lo tanto conoce bien esta obra y puede referirse en la *Carajicomedia,* sin problemas, a la alcahueta Celestina.

El autor se refiere a personas que realmente vivían; unas veces son seudónimos y otras veces usando los nombres verdaderos, como en el caso de Juan de Hempudio. Lo mismo hizo Juan del Encina en su Lozana Andaluza, donde dentro los textos se refiere, con disimulo, a Próspero.

A Juan del Encina siempre le gustaban las innovaciones. En este caso, el estilo de *la Carajicomedia* es una innovación en la literatura. El autor de la *Carajicomedia* es, como Juan del Encina, un innovador en el sentido de crear nuevas palabras. Algunos piensan que el autor de la *Carajicomedia* era andaluz[109]. En este sentido, no podemos olvidar que Juan del Encina estuvo en Andalucía durante unos años y que tenía constantemente contacto con los impresores en Sevilla.

El autor de la *Carajicomedia* vuelve muchas veces al tema de la santidad y de las "vidas de santos". Juan del Encina vivía en este ambiente debido a sus largas estancias al lado de los cardenales, en Roma. Juan del Encina, por sus múltiples viajes, está muy al tanto de las mancebías en Valencia, Salamanca, Sevilla, Valladolid y otros lugares.

---

109 **GRAGO GRACIA, Juan A.** (1993). Historia de las hablas andaluzas. Madrid. Pág. 180

Hallamos trece veces la palabra “maguer” en la *Carajicomedia,* típicamente una palabra usada por Juan del Encina. En la *Lozana Andaluza* vemos palabras y situaciones que también hallamos en la *Carajicomedia*. Poltronas: “perezosas” o “vellaconas” es una palabra de Bartolomé Torres Naharro. Con respecto a Bártulo y Baldo, Bartolo de Sassoferrato y Baldo d’Aguglione, eran juristas italianos de siglo XIV. Juan del Encina era jurista. El autor conocía muy bien a la napolitana, ramera cortesana.

Todo esto nos parece suficiente materia para tomar como hipótesis que la obra Carajicomedia fue escrita por Juan del Encina. Él conocía mejor que nadie la situación en Málaga, Valladolid y las otras mancebías, gracias a sus constantes viajes.

El rastreo de la obra generalmente cómica de Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, *Torres* Naharro, el *Cancionero de burlas, La Lozana Andaluza* o la *Crónica burlesca* de Zúñiga, permite vislumbrar la configuración de una serie de máscaras verbales, en vías de proverbialización por los años en que se publican las primeras colecciones importantes de refranes: *Los refranes que dizen las viejas* (Sevilla, 1508), atribuida a Santillana, y los *Refranes glosados* (Burgos, 1509).

Es de suponer que Juan del Encina visitara de vez en cuando a Fernando de Rojas en Talavera de la Reina y que por este motivo se sentía identificado de una u otra manera con el pueblo. Estando entonces en otros lugares se procura entonces buscar personas originarias de los

lugares que uno conoce. Esto también pasó con el autor de la *Carajicomedia,* el cual estimamos ser Juan del Encina. Éste en tiempo de peste en Valencia, pudo contar con la ayuda de Catalina del Águila, originaria de Talavera de la Reina. Aprendemos de este texto que Encina estaba en 1508 en Valencia, año de la peste[110].

> Catalina del Águila. Reside cabe San Cristóbal. Es natural de Talavera; fue alli monja en Sanct Benito, y viendo que alli no se podia abstener de algunos vicios, salió huyendo con un morisco llamado Ruy Diaz, el cual, espués de harto d'ella, la dexó. Y ella sola, dicu[r]riendo a muchas partes, fue arribar a Valencia, adonde la diosa Venus la convirtió en ramera. Es muger hermosa, mas tiene las carnes muy floxas. En tiempo de pestilencia esta me fue gran refugio por el conocimiento terrenal que d'ella tenía, y por otro temporal que subcedió entre nosotros.

El autor de la *Carajicomedia* describe con adjetivos las diferentes prostitutas que había. Algo similar vemos en la *Lozana andaluza*[111]. Después de una descripción de una prostituta, con el apodo de Rabo d'Azero, y de un devoto fraile de Salamanca, llamado fray Porrilla, el autor se informa que este sobrenombre le fue confirmado por el Estudio de Salamanca[112]. Varo dice en este sentido: «El

---

110 **ROBAYO ALONSO , Álvaro** (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe. Pág. 90

111 **DELICADO, Francisco** (1985). Retrato de la *Lozana Andaluza.* Edición Claude Allaigre. Madrid, Cátedra. Págs. 271-272

112 **ROBAYO ALONSO , Álvaro** (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe. Págs. 59 y 108

carácter de estas citas y la alusión al "Estudio de Salamanca" denuncian la profesión *letrada* del autor, aunque no necesariamente su estado eclesiástico[113]».

Igual que en *La Celestina,* el autor defiende la gozosa libertad del plazer y en estilo de Juan Ramírez de Lucena, con su *Vita Beata,* Juan del Encina en su *Carajicomedia* critica ferozmente a algunos eclesiásticos.

---

113 **VARO, Carlos** (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid, Playor. Págs. 53-54

Juan del Encina, autor de la Carajicomedia.

Juan del Encina,

autor de las Coplas de Fajardo

(Carajicomedia).

3.- Juan del Encina, autor de las Coplas de Fajardo (Carajicomedia)

Siguese una especulativa obra intitulada Carajicoxedia, compuesta por el Reverendo Padre Fray Bugéo Montesino, imitando el alto estilo de las Trezientas del famosísimo Poeta Juan de Mena. Dirijida al muy antiguo carajo del noble Caballero Diego Fajardo, que en nuestros tiempos en gran lujuria floreció en la ciudad de Guadalajara; por cuyo fin sus lastimados cojones, fueron llevados y trasladados en la Romana Ciudad: cuya vida y martirio, la presente obra recuenta.

Muy Magnifico Señor,
Como un dia, entre otros muchos oradores, me hallase en la copiosa librería del colejio del señor sant Estravagante, donde al presente resido, leyendo unos sermones del devoto padre Fray Bugeo Montesino: hallé la presente obra, que este Reverendo Padre copiló para su recreación, después que correjió el Cartuxano. E porque me parece cosa contemplativa y devota para reyr; acordé de la trasladar del fenjido lenguaje en que casi como infición poética estaba; en este cruel castellano en que va, y asimismo, sobre ello, lo mejor que según mi devoción pudiere, declararé algunas escuras sentencias, que en ella hay, con alegaciones de los asuetos autores, que en ella se verán: considerando el trabajo que en ello tomase, ser servicio á vuestra merced, y provecho á los oyentes, y a mi descanso. E si según las grandes mercedes que de vuestra mercéd he recibido, pequeño servicio este le pareciere, para mi desculpa le suplico, se acuerde del

famoso dicho de Virjilio — "Non minus regia res est modicum accipere quam plurimum daré."

Al muy impotente carajo profundo
de Diego Fajardo, de todos ahuelo,
que tanta de parte se ha dado del mundo
que ha cuarenta años que no mira al cielo,
aquél que con coños tuvo tal zelo
cuanto ellos del tienen, agora desgrado;
aquél qu'está siempre cabeza abajado,
que nunca levanta su ojo del suelo.

Asi, muy Magnifico Señor, como cualquiera obra para ser mas durable, requiere tener muy firme cimiento: asi ésta, para mejor ser entendida, conviene en esta primera copla, hazér perfeta declaración; pues es paso primero y comienzo do toda se funda. Y para esto es de saber: que este Diego Fajardo fué un caballero de Guadalajara, de noble linaje, en cuyo nacimiento crueles señales mostraron su vida. Del cuál afirma una gran puta vieja que hoy en la dicha cibdád reside, que fué su partera; que nació la lengua sacada, y regañado y arrecho. Asimismo se lee de su vida en el " Putas Patrum," que desde doze ó trez años, tomó tanta devoción con Venus, que dejadas las obras militares, y vanidades de este mundo, las mas noches andaba desatacado de puta en puta. Desto son autores, infinitos trincaderos dellas. Asimismo se lee, que siendo ya venido á la vejez, y conociendo sus grandes pecados, que en su juventud habia cometido, se acordó, de retraer en un apartado tabanco ó bodegón, y alli (sentado en una silla, continuamente le veyan con el

miembro en la mano izquierda, y la derecha abierta, llena de cuartos y ardites, con que daba crecidas limosnas á los pobres coños que por alli pasaban: Y continuando el Injurioso caballero esta vida, cargándole mas la vejez, no podiendo ya tomar refeciún, fuele forzado caer en cama: Y allí estando, á cuantos le venían á ver, contaba las lujuriosas hazañas, que en su vida habi' acometido. Y como ya él conociese, ser en los postreros dias de su vida; un dia hizo convocar muchos coños, y predicóles gran rato, incitando los cojones muy largos, y el pendejo muy blanco: — movidos á riso, dieron ant'él crudas risadas, despreciando sus amonestaciones. De lo cuál, él movido á gran dolor, mandó sopena de su visión, que muerto, su carajo fuese llevado al Coliseo de Roma; diciendo tales palabras: — "O ingrata patria! non possidebis natura mea." — Y asiéndose délos cojones, su amortiguado carajo espiró; quedando el triste de Fajardo en la cama, donde hoy en dia permanece. Y para su consolación, este breve tratado le fué compuesto por el sobredicho Padre.

Habla el autor. Copla 2 a .

-

Tus casos falazes, carajo, cantamos,
tus ferozidades, bravezas no pocas:
dizes que sueles romper por las rocas,
Y d'esto mil coños, quejosos hallamos,
que jüntanse y dizen, "No le creamos,
puesque le vemos mas flojo qu'espuma:

demás d'esto tiene tan blanca la pluma
que solo de verlo, descuido tomamos."

En la declaración dé la 1ª. copla, se contiene, lo que en esta, por escusár prolijidad se calla, por no tener nueva sentencia.

Llama y invoca D. F. á la Lujuria. Cop. 3ª

-

O tu, lujuria, me sey favorable,
dándome alas, de ser muy furioso:
Y tu no consientas tal caso injurioso
en este tan tuyo y tan amigable:
qu'estoy tan perdido, inrecuperable
que ya no s'espera de mi mas simiente,
soy aborrecido de toda la jente,
que no hay en el mundo coños que me hable.

Asi como los poetas acostumbran invocar las Musas, les ayuden en sus obras; asi Fajardo, no conociendo otra Musa, invoca la Lujuria en su vejez.

Desculpa el Autor á Fajardo. Cop. 4 a.

-

Cierto, no creo que fuesen menores
sus viejos deseos, d'entrár en la lid,
que fueron los hechos del famoso Cid,
el uno en batallas, y el otro en amores:
mas la senetúd, y esquivos dolores,
por largo discurso le tienen en cama
y tiene el amargo, dañada la fama

por ser de sus obras los coños autores.

Quien fué el Cid, en España os muy manifiesto: Y quién Diego Fajardo sea, ya se ha dicho algo, y cuantas putas hay en Castilla, lo saben y son dello autoras.

Torna á invocar diego F. a la Lujuria. Cop. V.

Ya, pues, derrama de tus caldas fuentes,
de tantos ardores, á mi uno solo,
Y haz mi carajo, mas tieso que bolo,
que pueda hazér, mintrosas las jentes.
A esto que pido, mostradvos presentes,
dos mil putas viejas, pasadas que lloro,
con armonía del dulce tesoro
con que gozábades los inocentes.

Descúlpale mas, y compara. Cop. VI.

-
La gran Babilonia, que ovo cercado
la madre de Niño, de tierra cozida,
si ya por el suelo nos es destruida,
cuánto mas presto, carajo cansado?
Y si los muros que Febo ha trabado
argólica fuerza pudo subvertir,
razón es que haga curso el hodér
en quien tanto tiempo lo ha ejercitado.

En esta copla y sus estorías, me remito a J. de Mena. En lo que toca a Diego Fajardo, claro parece al pie de la

letra.

Invoca el mismo D. F. á una Putavieja, alcahueta y hechizera. Cop. VII.

-

Dame remedio, pues tú, sola una,
eres, á quien, pedirle me atrevo,
pues resucitas y hazes de nuevo,
lo muerto, lo viejo, sin dubda ninguna.
Pon mi potencia en cuerno de luna,
las venas del miembro, estiendan, engorden,
vayan mis hechos en tanta desorden,
que no deje casa, que no tenga cuna.

Quien esta puta vieja sea, dizen muchos pregoneros, ser natural de Zamora: en donde en pago de sus dos oficios, públicamente fué azotada, y encorozada. Y vinose á la Villa de Valladolid, donde se llamaba ' la Zamorana'. Aqui puso tienda de sus obras, y la mantiene mucho á su provecho, y costa dé los que con ella tratan. Y cierto, sus ditados no están en ella mal empleados, la cual yo muy bien conozco, por devoción que tengo en su botica con su hija.

Disputa Diego Fajardo con esta vieja. Cop. VIII.

-

La regla del culo, enjemplo te sea,
mira, conoce, su grande deporte,
cuando cojones le son contrahorte,
ó arrecho carajo, quizá devanea,
bajando el encuentro, de donde desea
qu'éste tal caso, en muy breve suma,

pone á deshora, al coño en gran ruma
pensando qu'en ley itálica crea.

En esta copla de soso, disputando Diego Fajardo con la vieja, la ejemplifica que mire el gran sinsabor qn'el coño toma cuando algún mal hombre, deja á él por su cagado rerino: al efeto de lo que dize, adelante se dirá en la siguiente copla.

Prosigue D. Fajardo, rogando á la vieja. Cop. IX.

-
Pues como tu, vieja, rejir tales cosas
con grandes maneras, y orden te plaze,
pon en mi miembro, algo que alze
las venas vejazas, qu'están deseosas,
de ver sus narizes, sañudas, mocosas,
y haz que se queden, así tan eternas,
que á todas las cricas, futuras, modernas,
espanten, y pongan menazas, furiosas.

Prosigue. Cop. X.

-
Mas, bien acatada tu vieja semblanza,
parecesme bruja, sin otro distante,
magüer seas mujer, ya muy vacilante,
por esto me cumple, seguir tu ordenanza.
Pues eres nacida, por darme esperanza,
con antiguos coños, de ámos á dos,
remedíame presto, ven presto por Dios
hagamos en coños, muy cruda venganza.

Habla D. F. con la vieja y compara. Cop. XI..

-

Como carajo, que va en el poniente,
si halla algún coño, que no sufre punta,
se dobla, se vuelve, porque barrunta
su fuerza allí, no ser suficiente:
empero el carajo, del barbiponiente,
si sus cojones, el culo sintieron,
nunca descansan, hasta que vieron,
el coño rompido, qu'está paciente.

Esta es una hermosa comparación, y van en ella, muy devotos entendimientos para personas contemplativas.

Habla D. Fajardo con la vieja aplicándole la comparación. Cop. XII.

-

Asi, puta vieja, cruel aborrida,
viendo tus jestos, que son infernales,
mi par de cojones, se ponen iguales,
y aprietan mi pija qu'está muy sumida.
Mas ya porqué sea de tí socorrida
pues vive la triste marchita y en rueda,
llévame, vieja, allá donde pueda
alzarse con gozo de tan gran caída.

Ficción que pone el mismo D. F.
Cop. XIII.

-

No bien formadas mis vozes serían,
cuando muy brava, sentí mi pijona,
y luego me lleva la vieja matrona,
á mil trincaderos, que putas tenian,
y cuando las nalgas, no bien remedan,
feríalas ésta, con duro flajelo,
tanto que andaban tan altas del suelo
que nunca caderas en tierra ponían.

Prosigue y compara. Cop. XIV.

-

Asi me soltaron en un patio llano,
desque andovieron, comigo en revuelta,
como á las vezes el gran coño suelta
el chico carajo, que nol hinche la mano.
Yo de tal caso, mirable, inhumano,
d'entre tantas putas salí casi muerto,
do vi multitud, no número cierto,
en lujurioso, y modo profano.

Bien clara va esta comparación, y el gran trabajo que el misero carajo de Diego Fajardo en este mundo sufrió, teniendo arriscados vandos con todo el linaje coñativo, cuanto en esta presente vida duró.

Describe D. F. Cop. XV.

-

Y todas las putas d'esta escritura
viéndome solo, arrecho y seguro,
alzan sus faldas, mas yo no me curo
sino de salir de tanta estrechura.
Mi necio carajo atento procura
mirar bien los jestos, de coños a tantos,
mis largos cojones, le ponen espantos,
que quite su vista, de tan fea figura.

Prosigue. Cop. XVI.

-

Mas ya porque antes, en otros lugares,
yo he visto tantos, do quiera que ande
qu'en ver los pendejos, sin que lo demande
conozco sus jestos, tan especulares.
Dije: — "si formas tan mucho dispares
bien no reguardo, jamás seré ledo,
si a todos dezír, y contar no lo puedo
sus nombres y vidas, tan yrrigulares.

Compara y aplica. Cop. XVII.

-

Como el que tiene, el espejo delante
magüer que se mire, derecho en derecho,
ni parte contento, ni va satisfecho
si halla que tiene, ruin el semblante;
todos los coños, por el semejante,
de ver mi carajo, no hay uno contento,
que murmuradores, quejosos los siento
mi fuerza culpando, por no ser bastante.

Cierto no es de menospreciar tan contemplativa comparación, y la saludable aplicación della.

Prosigue. Cop. XVIII.

-

Estando yo así, con mucho deseo
de verme en sazón, de darles holgura,
sentí mi carajo hazerse blandura
delante los coños, que triste me veo:
no puedo creer, ni pienso, ni creo,
poder mas vivir según me apostemo,
de ver mi carajo tan puesto en estremo
que no m'aprovecha flotar su rodeo.

Prosigue. Cop. XIX.

-

Mas como no tenga lujuria licencia
de dar mas aguda la inclinación,
y mas y mas en aquellos que son
privados de toda zumosa potencia,
comienza ya cuanto con nueva hemencia,
en esta mi cuyta de mucho sonár,
carajo y cojones hasta trasudar
llamando otra vieja con gran reverencia.

Prosigue. Cop. XX.

-

Luego resurjen muy malas hedores,
y viene una vieja muy seca y enjuta,
en darme remedio muy sabia y astuta,
que luego potencia me muestra favores
ha mas de cien años, y finje dolores
diziendo que pare, no siendo tal cosa,
ante su jesto es loco quien osa
otras maldades nombrar por peores.

Quién esta vieja sea, el autor por vergonzoso, no lo declara: pero es de saber que ella se llamó en tiempos antigos María de Vellasco: ya por discurso de sus maldades, pereció aquel nombre. Solamente agora se conosce, y llama, hablando con reverencia la Buyza, que cierto es en la villa de Valladolid tan temeroso de oyr como el de Celestina, mas es cierto que la desdichada de Celestina se llevó la fama, y esta goza el provecho de tal nombre. Su vida es tan inominiosa, que no la quise aquí

poner, por no inficionar mas el tratado. Baste, que juro á Dios que creo, ab inicio no nació mayor puta, ni alcahueta, ni hechizera, sin mas tachas descubiertas, con las cuales hoy enia permanece en la ribera d'Esgueva mesonera, y ella es la tablilla. Autores d'esto, son infinitos virgos que por su causa vierten su sangre muchas vezes, y otros la cobran. Assiqué, por esta se dize, Ínter natus mulierum non surrexit major puta vieja que María la Buyza.

Prosigue. Cop. XXI.

-
-Luego del todo fue restituida
mi antigua potencia, que perdida era
y por la venida de tal compañera
se cobró mi pija, qu 'estaba perdida:
ésta por tal ha sido escojida
que con lo maldad de su falso jesto,
hiziera á Virjilio el engaño del cesto,
pues otros mayores ha hecho en su vida.

Cop. XXII.

-
Desque sentida su desproporción,
de forma diabólica, no ser discrepante,
el miedo pospuesto, le digo adelante
con lengua turbada tal breve oración:
—O, mas que infernal diforme visión,
suplico me digas de donde saliste,
ó cuál es el arte que tu mas seguiste
ó cómo se llama la tu imperfeción.

Responde la vieja á Diego F. Cop. XXIII. -
-
Respuso: No vengo á la tu presencia
de nuevo, mas antes voy en todas partes,
según do te digo: que sigo mil artes
y en todas tengo muy gran ecelencia
los males que quiero, ordeno en essencia,
de alcahueterías, yo hago á mi guisa,
renuevo los virgos: d'esto te avisa,
y pongo poder do falta potencia.

Admiración de D. F. Cop. XXIV.
-
¡O puta vieja, y disponedora,
de la clerezía, y todos estados,
de formas de virgos, de suertes y hados,
Mi hechizera maestra y señora.
O, gran alcahueta, o gran sabidora,
remedia mi triste carajo infacundo,
que tan lagrimoso ha sido en el mundo,
que ya traspasado, ni canta ni llora.

Prosigue. Cop. XXV.

-

- Ya que tamaño plazér se le ofrece
á esta mi pija, no merecedora,
suplico tú seas la mi guiadora,
en tal putería, como aquí parece.
Pues do hay tantas putas, ninguna obedece
carajo ninguno, que no sea muy loco,
para esto te llamo, señora, y invoco:
qu'el triste del mió, de cuerdo padece.

Respuesta déla misma vieja. Cop. XXVI.

-

Respúsome: Viejo, perdiste el efecto,
sigue mi via; ven, y sucede
mostrar t' he yo algo de aquello que puede,
siendo apalpado, ser blanco, de prieto;
sabrás, á lo menos, qu'está tu defecto
en ser tan antigua tu triste persona,
y, si me sigues, ponerte he corona
de ser convertido; en joven perfecto.

Prosigue. Cop. XXVII.

-

- Contra, do vido mostrarse una puerta
se iba, llevando mi pija en la mano;
notar en la entrada me mandó temprano,
de, cómo era grande, y á todos abierta.
Mas una centella yace encubierta,
que dijo que quema muy mas que la brasa
qu'el desventurado que viejo se casa
puebla su bosque y destruye su huerta.

Habla D. F. con la vieja. Cop. XXVIII.

-

-Diabólica imajen, pues tienes poder, dame tu rabo, qu'el miembro me avise,
le palpe, le tome, le arrastre, le pise,
le fuerze, le avive, con grande saber.
Esto le dije, y le oí responder,
en voz que parece la de Santilario;
"con luengos cojones como un encensario,
tu, Diego Faxardo, qué puedes hacer?

D'este Santilario se lee, en el tripas Patrum, ser un rústico raquero, llamado Santilario, por ser gran Saltadór, el cual estando un dia en un peñascal con grande dolor de las ingres, tendidas las espaldas en tierra, y untándose el vientre y yjadas con manteca, con la flotación déla mano, y calor del sol, alzósele la verga. Y estando en esto, fué

caso, que un diablo que pasaba por allí, un santo bermitaño, mirando desde una peña el camino que había de llevar, vido debajo déla peña Santilario, déla manera que habedes oydo: délo cual muy gozoso dijo: — " Aquel vellaco villano está agora encendido en lujuria: Yo le saltaré en el vientre, y le reventaré, y llevaré su ánima." Y dicho esto, dio un gran salto sobre el pecador vaquero, que bien descuidado estaba; y acertándole con los pies en el ombligo, resbaláronse, y fuese deslizando, hasta que se hincó el miembro de Satilario por el culo. Lo cuál sintiendo Satilario, le apretó y tuvo firme, llamando á vozes sus perros. Lo cual viendo el diablo, y mirando su desastrado caso, y sintiendo venir los perros ladrando, comenzó á dar grandes vozes diziendo — "Satilario; suelta." El cual, teniéndole rezio, con feroz voz respondía: — "Nunca: si el carajo no quiebra." Y assi le tuvo, hasta le remojar: y estonces le soltó. Y ya llegaban los perros cerca, cuando el diablo culi-roto, comenzó de fuír; y los perros tras él, hasta le encerrar en el infierno: adonde el triste s'está remendando el culo hasta hoy; jurando que nunca ha de salir fuera, por llevar provecho á su casa: tan mala burla recibió. Esta fábula toca, aquel reverendo Padre. Autora d'esto, es la mala vieja en su hablar, que mas feroz parece á las jentes, que Satilario, al triste diablo.

Prosigue D. F. Cop. XXIX.

-

Assi razonando, la puerta pasamos,
á do concurría tan gran coñatío,
que alli do el ingreso mas era vazío,
carajos y cricas, encuentros nos damos.
Mas los que de viejos, cansados estamos
en arrechár no tenemos fuerza:
los mozos mancebos á quien edá esfuerza
entran adentro Nos, fuera quedamos.

Compara. Cop. XXX.

-

Como el herido, de aquella saeta
que trae consigo la cruel engorra,
mientra mas tira, por bien que la corra,
mas el retorno lo hiere y aprieta:
assí la mi pija, en verse sujeta,
á la puta vieja, que la tiene firme,
se afloja y encoje, sin nada dezirme,
como en el fuego la blanda agujeta.

Prosigue. Cop. XXXI.

-

Mas la sabia mano de quien me guiaba
viendo mi flojo carajo, perplejo,
le soba, le flota, l'estira el pellejo,
hasta tornarle, como s'estaba:
es á saber, de prissa tan brava,
que rempujaba, por verse mas libre,
como el gran barbo rempuja en el Tibre
cuando el anzuelo, del buche le trava.

Prosigue. Cop. XXXII.

-

-Mas, preguntadme, de cuan ayna,
me desatoco en aquella posada,
llevando delante, mi pija enfrenada
por dar á los coños enjemplo y dotrina.
Comienzo á mirar la tierra y marina,
do vi tantas putas en trajes diversos,
que no bastan lenguas, ni libros, ni versos,
para contar su rabia canina.

Protestación de D. F. Cop. XXXIII.

-

-Si cantos de potras, ó largos cojones,
no bien aprobaren, en esto que hablo,
miren sus ganas, y no al vocablo,
si faltan los hechos y sobran razones:
las cuales inclino so las correciones
de viejas matreras, á quien solo teman,
y no de noveles, que siempre blasfeman
y no se contentan con seis empujones.

Copla XXXIV.

-

Discripción délas putas terrestres, visibles y casi invisibles, públicas, carnales y otras espirituales, y temporales ab utroque.

De alli se veia, el espérico centro
de Rabo d'Azero, con todo su austrál,
la Napolitana con su aquilonál,
y cuanto sus coños encierran de dentro.
Y vi contra mí, venir al encuentro
á la Rosales, con otras rameras,
y otro conclave de muchas caseras
que habrá que contar, si por ellas entro.

Rabo d'Azero, se llama Francisca de Laguna; es de Segovia, y muy conocida: anda en la Corte: ya creo que ha jubilado. Tomó este nombre, porque mucho tiempo estovo, que no pudo passarse su puerto, por causa déla fuerte roca que la defendía, hasta que un devoto frayle de Salamanca, llamado Fray Parrilla, con grandes artes hizo una senda, y después acá, el camino se ha muy ensanchado, tanto, que dos carretas juntas pueden pasar, sin se hazér estorbo. Este sobrenombre la fué confirmado por el estudio de Salamanca. Autores son mil botines que allí recibió. La Napolitana, fue ramera cortesana, y muy gruessa: su aquilonal, s'entiende por la rabadilla, que tenia, muy hundida, y tan grande como una gran canal de agua. Agora en día, se muestra su persona casada con un mozo d' espuela de la reyna doña Ysabél. A esta mujer conocí yo muy bien. Autora es d' esto, toda la Corte Española. Esta es una de las nueve de la fama. La Rosales: ramera cortesana. Xec audivi nec cognuti: voluntas sufficit.

Cop. XXXV. [Asia la Mayor: id est, la mayor puta moderna, vel casi.]

-
-La Mayor Asia, Ysabél la Guerrera
de tierra do asía, los cojones mios
de tigres y ingres, halló tan vazíos,
tan luengos y flojos, que lástima era:
Provincia de Suria, muy suzia ribera,
Ysabél de Torres me pareciera,
con altas caderas, do yo creyera
la Amblaxika Arte hallarse primera.

Ysabél la Guerrera, es una ramera cortesana jentil mujer. Llamase Ysabél Guerra: pero por el consonante se añadió aquella silaba, y esta en ella bien empleada; porque, cierto, ella está en guerra con mil naturas de jentes, y á todos dá qué hazér: ésta conozco yo y fué amiga d' este Faxardo. Ysabél de Torres, es mujer enamorada: tiene cátedra en Valladolíd: y por poder mejor escrebír d'ella, la fuy á ver y conocér: es mujer gruesa: de buen parecer: bien dispuesta: pasa de un rosario de años, empero demuestra bien lo que en tiempo passado d'ella s'escribe: qu'es, ser inventora del arte del Amblar. Agora se comienza á retraer con jentil ordenanza. Nuestro señor la conserve. No hay mas qué escrebir d'ella.

Cop. XXXVI.

-

-Cerca de Eufrates vi las Moabitas,
beatas y monjas, que algunas había,
que saben Caldeo, y aun astronomía,
y tantas de Artes, que son infinitas.
Vi otras putas, á quien, vejez, quitas
color, hermosura; y das disfavores;
mas no los deseos, ni ajenas colores:
perdona mi mano, si no son escritas.

Cop. XXXVII.

-

-Vi á Violante, con rostro no sano,
que una cuchillada, bien larga, no bella,
jugó con la triste, á la zoca pella,
con ocho puntadas de un zurujano:
la cual si se fuese, do nace el Jordano,
quizá que su edad se renovaría,
mas no creo que pelo jamás cubriría
aquella señal déla cruda mano.

Esta Violante es de Salamanca, reside en Valladolid: Gana la vida, sufriendo diversos en cuentros en su persona. Un amigo suyo, por cierta ruindad qu'ella le hizo, tomando un cuchillo mohoso, la alcoholó las quijadas, desde el ojo yzquierdo, bajando hasta la barba, todo por derecho camino, sin desviar á ninguna parte. No es gran camino, pero solibranos á malo, que hay un buen trot de goz, y en tiempos de nieves, hay ocho puntales altos, bien señalados: y aun dizen algunos poetas, qu'el Maestro de tal edificio, queriendo abrir otro camino, que travesase al puerto narigón, la desdicha[da] se cubrió con las haldas la cabeza, en guisa, que su buen deseo no ovo efecto: y porque no perdiese su herramienta en un solo oficio, dióle un picapunto en el culo, de razonable tamaño. Esto, no se parece al presente; mas en aquellos tiempos se vido cubierto de hilas. Autores son d'esto sus quijadas.

Cop. XXXVIII.

-

-De parte del Austro ví como se allega
cabrera en Ejipto, del lustre Guineo,
tierra muy seca, do llueve á desseo,
cércala Nilo, y abdacio la riega:
con turbado jesto, jamás, no se niega
maguer que la fluscan niblíferas glevas:
la cual está agora, según son las nuevas,
mas desolada, que Stacio la alega.

Nubliferas glevas. Dice, porqué tiene grandes guardas; y agora ya es muy retraída, y es muy noble persona, y honesta. Toca el Autor en esta Copla el tiempo pasado.

Cop. XXXIX.

-

-Vi de otra parte, que á oro se vende, Juana de Cueto, la cual se levanta,
con altitud y soberbia tanta,
que la gran Asia sojubgár entiende:
de cuyas haldas combate y ofende
la hueste pedorra, menguada de tetas,
las grandes narizes délos masajetas,
dando tronidos que suenan allende.

Juana de Cueto, es una cortesana, amiga de Micaél Santangel: es muy chica de cuerpo, de muy buen jesto y gorda: tiene buenos pechos: es muy soberbia, y desdeñosa á la jente pobre: con quien trae oro, muchas vejes llega á las manos: pero continuamente ha caido la triste d'espaldas en tierra. D'esta cuentan algunos Autores, que tiene gran furiosidád en el soltar délos pedos, en tanta manera, que ningún culo pasado ni moderno, se iguala con el suyo: y créese, si viviesse, acrecentará más en ella esta artillería. D'esto, son autoras, infinitas narizes, que han sentido d'estos tales tiros el olor déla pólvora.

Cop. XL

-

Vi luego los montes Yperboréos,
los papos de coño, de gran nombradía,
las tetas y culo, la gran behetría,
de Larez, ya hechos rincones d'Ebréos:
y los capadoces, cojones muy feos,
corriendo tras ella, y no sé porqué,
pidiendo á su culo, batismo y fé
mas ella responde, que son Manichéos.

Esta Larez, es mujer casada con un casi judío, llamado Francisco de Aranda: es una mujer de increible gordura: parece una gran nassa: ha sido razonable puta: ó, almenos, nunca cubrió su coño por vergüenza de ningún carajo. Huyó su marido, muy corrido de perros, pensando que era ciervo: y aun la causa mas lejitima de

absentarse d'esta noble dueña, fué porque ya en Valladolid, donde residía, no podía cabér por las calles, por la grandeza de sus cuernos. Ella, como buena, s'está queda en Valladolid, manteniendo telas, á cuantos carajiventureros vienen; con tal que pase cada cual, cuantas mas carreras pudiere; y nunca medre por quien quedare, los capadores: cojones de su marido.

Cop. LXVI. De J. de M. y d'esta cuenta LXI.

-

Yo que veya ser muy espantosos,
los ya memorados, por causa diversa,
viendo su pena cruel y perversa,
los mis pensamientos no eran ociosos.
Miró la mi vieja, mis autos dubdosos:
" No te maravilles d' aquesto, respuso,
que crien tales cuernos en contra de uso,
que aun casos verás mas maravillosos."

LXII. -

-

Atento, según, me manda, mirando,
bagasas y putas, á tan por entero,
por escrebír muy mas verdadero,
daba mil vueltas, la vista jirando.
Vi sobre todas, qu 'estaba triunfando,
Ysabél de Herrera, tan mere profana,
que, de insaciable, toda la humana
lujuria querría tener á su mando.

Esta Ysabel de Herrera, al préstate, es la prima de todas las putas del Universo: es la flor de las mujeres enamoradas en la fragua de los carajos, es la diosa de la lujuria, la madre de los huérfanos cojones, es la principal d'esta fama, es simiente de cojones, es un proprietatibus rerum coñatibilium et cojonatibilium.

Cop. LXXIX. De J. de M. y d'esta cuenta LXIII. -
-
Un poco mas bajo, vi estar la Contreras,
que bien ha gozado de jentes noveles,
con gran multitud de nalgas crueles,
que ardiendo mataba las otras hogueras.
O, Potro de Córdoba, si d'esta supieras,
cuando reynabas, en tiempo perverso,
qué borra, qué pluma, qué lana, qué verso,
qué clavos, qué manta, á ésta pusieras!

Esta Contreras, es segunda déla fama: mujér de jentíl parecer: ha sido ramera en la corte mucho tiempo: agora es casada con un capitán de Cornualla: reside en Valladolid. La Copla publica bien su nobleza, mas no todo lo qu' ella merece. Nuestro Señor cumpla lo que yo falto.

Cop. LXXX. De J. de M. y d'esta cuenta LXIV.
-
De otras no hallo, ni hago argumento,
cuya lujuria, magüer que reclama,
sus nombres no sé, ni menos su fama,
por esto s'escapan, d'éste tal cuento.
Mas no dejaré de dezír lo que siento:
es de saber, que hay muchas poltronas,
que dejan los legos, por sacras coronas,
y han, de vergüenza, menor pensamiento.

Endereza la obra al carajo. Cop. LXXXI. de J.de M. y LXV. d'esta cuenta. -
-
A vos, pertenece tal orden de dar,
carajo impotente, alevoso, traydór,
qu'esteys siempre arrecho, con mucho favor,
porque los coños n'os puedan culpar.
Y en esto, tál regla debéis de tomar,
que n'os descuideys, despierto ni en sueños,
y tengan seguros los culos sus dueños,
mas coño ninguno no le perdonar.

Cop. LXXXI I. De J. de M. y d'esta cuenta LXVI. -
-
Como las telas que dan las arañas,
carajos noveles, sabed ser átales,
pelad a los coños, ducados reales,
y hazéd y fenjíd amores y sañas.
Arrechád rezio, con fuerzas estrañas,
mostrád de las putas mintrosa cautela,
pasád dos mil vueltas, primero su tela,
y dadles después un par de castañas.

Cop. LXXXIII. De J. de M. y d'esta cuenta LXVII. -
-
Aprendan las putas vivir pobremente,
n'os tengan, mancebos, por brutos salvajes,
no piensen cegaros, con sus ricos trajes,
así como engañan, la vieja jente.
Vean el carajo arrecho, valiente,
y nunca sirvays por donde rechazen,
saquen dineros de necios que pacen,
hodedlas de balde, con buen continente.

Difinición de impotencia, Cop. LXXXIIII. deJ.de M. y LXVIII. d'esta cuenta.

-

Es impotencia, un descaymiento,
de pija y cojones, después de ya cuando,
la barba del hombre está blanqueando,
remoto por obras y por pensamiento.
No solamente por viejo yo cuento,
quien barba y cabello, en blanco trasmuda,
mas el que de floja, hodiendo trasuda,
y dá cojonadas, aprisa, sin tiento.

Comienza la última orden de Venus jeneralmente aplicada. Cop. C. de J. de M. y LXIX. d'esta cuestión.

-

Venidos á Venus, vi en grado caudál
los que en el fuego de su juventud,
dizen hodér, ser santa virtúd,
por el tocamiento matrimonial:
á todas partes vi gran jenerál,
por gula del coño caydos en mengua,
que no sabe como, se diga mi lengua,
cual d'ellas todas será principal.

-

Cop. XC. De J. de M. y d'esta cuenta LXX.
-
Estabas, Lobilla, muy vergonzosa,
vendiendo la honrra del triste marido,
de rezios cojones tu seso venzído
quesiste ser puta, mas no deseosa:
O, siglo nuestro, edad trabajosa!
si hallarían los que á esta buscasen
do desarrechár, si bien lo pagasen,
aunque toviesen la pija sarnosa.

Esta señora Lobilla, es nombre patronímico dirivatur ab illo nomine Alonso Lobos, su marido; reside en Valladolíd, cabe San Salvador. Léese d'esta señora, que siendo niña, un dia oyendo el santo Evanjelio, tomó por si, aquella palabra Santa del Redentor que dize — " Qui venit ad me non ejiciam foras et usque in novisrimo die." La Guarda, es mujér de gran fuerza, y tan mañosa, que muchas vezes espera á su marido, que casi como venado viene bramando contra ella, y hurtándole el cuerpo, con las manos le traba tan rezio, délos cuernos, que á fuerza de brazos le haze besar la tierra. Autores, son, dos cuernos grandes que tiene pintados en sus reposteros, y otros muchos que tiene para servicio de su casa.

La orden de Salamanca y Toledo. Cop. XCI. De. J. de M. y LXXI. d'esta cuestión.

-

No buenamente te puedo callar,
O, Mariblanca; ni tanto desmán,
qu'estás en el paso mas hondo de afán,
y nunca das fin, jamás en amblar.
Cuál cachondez te pudo indinár,
Ysabél la Roja, cargada de leyes,
que dejas seguir las cortes de reyes,
por estudiantes, contino avezar?

Esta Mariblanca, reside en un mesón de Salamanca, al paso déla Vega: es mujer muy retrayda de Vergüenza, y que tiene gran abstinencia de Castidad. Léese d'ella, que siendo amiga de un estudiante, una mañana estando en la cama, y habiendo él acabado de pasar carrera; ella se hincó de rodillas en la cama, puestas las manos contra el cielo, mirando á un crucifijo; y hinchándosele los ojos de agua, con devoción, á grandes vozes dijo. " O Señor! por los méritos de tu santa pasión, si merzéd en este mundo me has de hazér, sea esta: que, en mis días, no carezca de tal hombre como éste." Dizese mas, que dize esta señora cuando se halla entre otras dueñas de su trato, que al tiempo que tiene el carajo en el cuerpo, que se querría hallar en un teso ó cerro, qu'está fuera déla ciudad, media legua, por dar gritos á su plazér. Muchos dotores afirman, que en su juventud, anduvo peregrinando por puterías y burdeles; empero Bartulo y el Baldo lo contradizen, en el Titulo — sica mulier, opiniones son bien variables. Ego

credo bene hoc potest fieri secundum dispositio ejús. Ysabél la roja, Señores, debes saber, que casi fué arca de todo el Testamento Viejo: agora por ispiración de los dioses, es yuelta en Cristiana nueva: qu'en nuestro vulgar Castellano, llamamos, tornadiza. Reside en Salamanca: mujer bien hermosa: tiene audiencia real, noche y dia: Por otra parte, amuestra mochachos: es imponedora d'estudiantes: tiene un coño tan grande, como las paludes metoes: pésale, de qu'encuentra con algún buen hodedór, diziendo: — " que quién pudo sacar tan buen oficial? "— Cuando algunos passan por allí, que no saben su casa, ella les dize luego: — " Hic est requies mea." Y otras grandes cosas cuentan d'ella, que mi cortedad no publica; salvo qu'ella vire, por rejistro, Novi et Veteris Testamenti.

Cop. CIV. De J. de M. d'esta cuenta LXXII. -
-
De las Vejaranas, la Madre jigante
allí la hallamos, que toda se alacia,
terciando su hija con mucha falacia,
y luego Piedrosa estaba delante,
con el desaynado Moreno su amante,
llorando sus tristes autos indinos:
y ví á Beatrizica, con los Agustinos,
y Ordenes todas cumplir su talante.

Vejaranas, son madre y hija, que cumplen bien el proverbio: si puta la madre, &c. Empero ya ella traspaso su derecho en la hija; y tenia lo posible: hazen las dos lo que pueden. Viven en Salamanca, á la Cabestrería,

porque allí es casi como priora de algunas bagassas, que allí están en relijión: y merece cualquier dignidad. Pedrosa, reside en Salamanca: es mujer gruesa; gran nalguda. Esta desaynó al Bachiller Moreno, i fuerza de amblar. Entre otras cosas que d'ella son públicas, es, qu' estando hodiendo, desata con los dedos délos pies, un paño de tocar, al que tiene encima: y en aquél auto, está como rabiosa, dando bocados do puede: y a las vezes, muerde las sábanas, ó manta ó almohadas; y atápase las narizes y oydos, por no resollar. Beatrizica, bien ha sus XXXI años: mas aunque haya ochenta, nunca será Beatriz; porqu'ésta, es maldición, que le dio la deesa Morales, porque se echó con un su amigo. Vive en Salamanca; y hasta hoy, no se halla, estudiante, haber venido allí queno la haya cabalgado. Nunca Licenciado ni Dotór alli se hizo, á quien ella no examinase primero si era hábile: y si le halla tal, dale su voto.

Cop. CV. De J. de M. y d'esta cuenta LXXIII.

-

Tanto andovimos, rincones mirando,
que nos hallamos en las mancebías
á do las Cáceres, gastaban sus dias,
en Toledo saben, el cómo y el cuando.
Y mas adelante, vi estar cojeando,
Ysabél d'Ayala, de nuestra nación,
do vi que llorando dize tal canción,
en hechiziaco verso gritando:

Cop. CVI. De J. de M. y d'esta cuenta LXXIV.
-
Amores me dieron coroza, señores,
porque mi nombre, por mas bocas ande,
que puesto que fuesse de chico ó de grande,
yo les hazia complír sus amores.
Frayles, Abades, sochantres, cantores,
cantadme estos versos, que tanto me plazen,
pues tengo por bien, el mal que me hazen
Obispo d'Acadia, por darme dulzores.

Esta Cáceres, se dize, que tomó tan gran devoción en la putería de Toledo, que ha mas de treynta años que no salle de allí á Dios[gs.]. Es su costumbre, estar á su puerta, muy devota, enclavijadas sus manos, cantando lamentaciones muchas vezes, recibiendo el precio de su persona, bailando dineros falsos. Cepit jurari et detestari. Es mujer muy antigua en este trato: muchas cosas buenas se leen d'ella. Ysabél d'Ayala, es una gran puta vieja, no disminuyendo su alcahuetería: residió gran tiempo en Guadalajara, hasta que le fué allí librado un centenario, y con el cantar de la Reyna, y aflojándole las moscas; fué dada en exilio: la cuál se fué á Toledo, y allí hace hoy en dia milagros; especialmente una reciencasada, que había parido tres vezes, la noche de la boda, encomendando se á esta noble vieja, le fue restituida su virjinidad, en tal manera, qu'el novio, renegando de tan cerrado virgo, y tan flojas tetas, tomó una candela, y mirando las partes coñatiles, vido dadas crueles puntadas en los bezos del

coño las cuales, cortando, con gran dolor déla novia, luego fué por misterio de los dioses, abierto un grandísimo piélago. Délo cual, el triste novio, muy espantado, relinquit cam.

Cop. CVII. De J. de M. y d'esta obra LXXV.

-
Huid, reverendos, y obispo, nombrado,
huid, de pensar el bien qu'en vos vistes,
que ya seria mal, pues que perdistes
la negociadora, que aviades cobrado:
si agora se os diesse, tan bien negociado,
como en mi tiempo y aun algo peor,
no hallariedes cono traydór,
ni desesperar, carajo hinchado.

Compara ella misma, y aplica. Cop. CVIII. de J. de M. y d'esta obra LXXVI.

-
Bien como cuando algún malhechor,
al tiempo que hazen de otro justicia,
temor de la pena, le pone cobdicia,
d'alli adelante, vivir ya mejor.
Mas yo que he pasado, por este temor,
y tengo perdido el del pregonero,
volvería á mis obras como de primero,
si sus Reverencias, me diessen favor."

Pregunta Fajardo á la vieja. Cop CIX. de J. de M. y d'esta obra LXXVII.

-

Tan gran multitud, turbada veyendo,
por fuego vicioso de ilícito amor,
dije á mi vieja: — " Tú, dime mejor
quién es esta coja, que yo no la entiendo:
y éstos, que frayles y abades seyendo,
se ponen por ella en inconviniente,
bulada debieran tener en la frente,
los virgos que aquesta, les anda vendiendo.

Respuesta déla vieja. Cop. CX. de Juan de Mena y LXXVIII. d'esta obra.

-

Respuso riendo: — " Es gran hechizera,
que ha desavenido y aviene su tregua
con telas del hijo, que pare la yegua,
O con las agujas hincadas en cera.
Era beata, y fué costurera,
y no son los oficios estos en que medra,
sino los mios, aunque tengo piedra,
que á cojas y sanas vó delantera.

Comienza la Orden de Valencia. Cop.CXVII.deJ.de M. y LXXIX. d'esta cuenta.

-

Está sobre todas Francina compuesta,
y Estaña la monja, con ojos muy santos,
las del burdél alzando sus cantos,
la Portoguesa, dando de cuesta.
V imos Vilara, haziendo gran fiesta,
á su fray Alonso que la canoniza;
Ysabél la Murteta, que pijas batiza,
la Aragonesa, qu'en blanco se resta.

Francina, es pública y notoria en Valencia. y bate su cobre muy bien, y a poca costa de su persona: tiene un violario sóbrelos Ginoveses. Estaña la Monja, es mujer de buen fregado; sierva de los siervos de Dios: va por la calle, los ojos putos, restrando por tierra, que parece santa: mas yo digo: — " Vade retro, Satanás. Las del burdél, público es ser todas, grandes cantoras de Cadira. La Portuguesa, noble mujer, vive cabe los carrozos: tiene una gelosia verde, con el grande pesgo de sus años, dá de cuesta esta toda, sobre cuentos. Que creo alguna noche si corre tras montaña, dará en tierra. A su vista me remito. La Vilara, tomó este nombre de su amigo: vive al Carrér de las avellanas: fray Alonso, con unas reverendas la ha canonizado, y ella guarda su fiesta. Ysabél la Murteta, al mismo Carrér reside: d'esta se lee, qu'en verano, continuamente está muy proveyda de aygua rosada, de azahar, con que batiza los carajos sudados. La

Aragonesa, llamada Leonor, vive al carrér de Barcelona: á ésta robaron rufianes una noche, que no le dejaron sino la madera, y el blanco de las paredes: pero ella, como buena, con aquella sola heredad, que Dios le dio entre las piernas, se ha remediado muy bien, aunque le duró mas de dos meses estar á su puerta, diziendo á cuantos pasaban: " ingredimini, o vos, amici mei, et videte, dolor meus."

Cop. CIII. De J. de M. y d'esta cuenta LXXX.

-

Allí era la vieja, coja malvada,
que hizo, Leonor no ser ya donzella
vendiendo, trocando su sangre d'aquella,
que dentro en su vientre trajo encerrada.
Y vimos en forma muy mas aviltada
la Tíraniva que virgos rehaze,
á quien el verdugo, assi satisfaze
que toda su carne dejó ensangrentada.

Esta vieja Coja, no sé como se llama, ni Dios me lo deje saber, porque mis nuevos pensamientos no se alejen. Es madre d'esta Leonor: vivió un tiempo, á la plaza del Duque de Gandía, en un rincón de una calleja. No sé más dezir délla, salvo que a su hija conosco bien espiritualmente. La Tiraniva, cuando moza, muy gran puta: agora, muy gran puta vieja, alcahueta: vive cabe la Seu, en Valencia, en una plaza que se dize de la Yerba. Ya pagó por su oficio muy bien, como recuenta el metro: grandes cosas s'escriben délla: no he visto su estoria.

Las diez Sebilas Valencianas. Cop. CXXI.de J. de M. y LXXXI. d'esta obra.

-

La compañía bermeja y inserta
en décimo número, como Sebilas,
vimos, en auto de putas tranquilas,
que cada cual d'ellas, es maestra perfeta.
Estaba Quiteria, con la Ciscareta,
la monja Sesé, que durmiendo se mea,
Ursola melosa, de Caraginéa
y en medio de todas, Jbora Beteta.

Estas diez Sebilas son la flor délas putas Valencianas, aunque hay otras muchas. Quiteña, al Carrér déla Virjen María de Gracia, gana su vida, amblando y dando culadas: es muy bonica. La Ciscareta, á la plaza de Predicadores: es hermosa; pero cominos d'odre, la sacan de seso muchas vezes: gran embriaga y a maravilla. La monja Sesé, conocida cosa es; y como se mea de noche en la cama pudre los colchones. Aquí se nombra, la madre por la hija, porque se causa una figura, llamada entre poetas, putarona: qu'es, cuando por las obras de la una, se conoce la otra. Ursola, al Carrér de la Nao reside: es hija de una lora, y ella lora por si, gran hodedora, que se pega por maravilla: tiene por esto, sobrenombre de melosa. Jbora, magüer qu'es hombre, por sus vellacas y disolutas narizes, va en esta cuenta: que juro á Dios, yo me cagase antes en ellas, que no traellas comigo: porque es verdad que no parecen sino un hospital, ó cofradía de romadizo. Y aqui considera el Autor, que: — in ómnibus,

de nobiliori, debet fierí relatio. Por ser el mas noble nombre, á él: y añadió una b en su nombre, por el consonante del metro.

Cop. CXXII. De J. de M. y d'esta cuenta LXXXII.
-
Madalenica, por orden la sesta
estaba, la cual en motes sotiles,
burlando pregona, las pijas civiles,
la cual nunca dio, esquiva respuesta.
Vimos Francina, bagassa inonesta,
la Monjaraza, y la Foresséa,
la Esparteñera, que bolsas saltea,
por quien los rufianes mantienen requesta.

Madalenica. Notoria es su vida en Valencia, y sus virtudes, y fama, y poca vergüenza. Nuestro Señor la acreciente sus deseos. Francina, al barrio de Sant Andrés manifiestamente parece, y yo la conosco dias ha, por gran bagassa. La Monjaraza, se llama de nombre Violante, a plaza de Predicadores, de frente de Ciscareta. La Foreséa. se llama Anjela Foresa, gran puta por nombradla. La Esparteñera, asimismo, se llama Anjela: ésta tiene los ojos como candiles, las manos como anzuelos: juega de alivyon continuamente, y tan sutilmente como si jugasse de pasapasa: sigue burdeles siempre: hay sobrella quiationes, entre rufianes.

Cop. CCXXVIII. De J. de M. y d'esta cuenta LXXXII.

-

Virmos, dotada de gran tiranía,
la Camarena, en ínfimo centro
de muchos cojones: están tan adentro
que no sé qué coño los ya sofriría.
La triste Brianda allí parecía,
con una corcoba, mayor que camello,
Catalina del Águila, messando el cabello,
de su Monesterio, huyendo salía.

.

La Camarena, se llama Ysabel, á plaza de Predicadores: mujer de gran fantasía: razonable puta. Es gran tirana de quien tiene dinero: si también hay quien no tiene, haze sobre prenda ó sobre taja, ó da limosna. Brianda, es una puta corcobada, chica de cuerpo, gran vellaca: no por loalla, sino por dezir verdád. Loasse mucho de su linaje, nunca habla sino;— " Por vida déla señora mamaré." Hay muchos que afirman, su madre vender merluza remojada: tiene mil tachas crueles, que demás de su corcoba, la afean mucho: yo estoy muy mal con ella, por su magra indispusicion. Catalina del Águila, reside cabe San Christobal: es natural de Talavera: fué allí monja en Sanct Benito: y viendo que allí no se podía abstener de algunos vicios, salió huyendo con un morisco, llamado Ruy Díaz, el cual, después de harto délla, la dejó: y ella sola, discurriendo á muchas partes, fué á arribar a Valencia, á donde la diosa Venus, la convirtió en ramera. Es mujer hermosa: mas tiene las carnes muy flojas. En tiempo de pestilencia, ésta me fué gran refujio, por el

conocimiento terrenal que délla tenia, y por otro temporal, que subcedió entre nosotros.

Cop. CCXIV. De J. de M. y d'esta cuenta LXXXIV.

-

O flor de hodér, y de caballería,
amiga, señora, tu siervo perdona,
si en estos cantares que agora pregona,
no divulgare tu gran putería:
de gran ambladora, loar te podría,
de cuerpo jentíl, y coño goloso;
si tal no dijese, sería sospechoso,
dirianme que miento en cuanto dezia.

Cop. CXXV. De J. de M. y d'esta cuenta LXXXV.

-

Venidos al campo, de cuernos patentes,
á donde infinitos, avia desiguales,
vi cornualla, que cañaverales
pensaban qu'eran, las mas dé las jentes:
mas sobre los otros, allí prefulgentes,
vimos a uno lleno de prudencia,
del cual preguntando, con gran reverencia
respuso mi vieja, los metros siguientes:

Cop. CXXVI. D. J. de M. y d'esta cuenta. LXXXVI.

-

Aquél que tu vees, estar soportando
tantos de cuernos como hay estrellas,
de su pesadumbre no muestra querellas
y á sombra d'aquellos vive holgando:
y tiene noticia, filosofando,
del cornifatór, do son comovidos:
cierra los ojos, tapa tus oydos,
no le publiques, que tiene gran mando.

Cop. XCII. De J. de M. y d'esta obra LXXXVII.

-

Agora callando, ya cessa mi rueda,
que de las putas, mirando en el mundo,
aquí es una gota, en charco profundo,
cuantas he dicho, según lo que queda:
ved si queréis que llegue do pueda,
dadme licencia que vos las señale,
mas al presente, hablar no me cale,
razón lo permite, temor lo devieda.

Difinición de la Lujuria. Cop. XCIX. de J. de M. y LXXXVIII. d'esta cuestión.

-

Es la lujuria, do quiera que mora
vicio que todos los coños cohonde,
entrél pendejo y culo se asconde,
y todos los zumos de pijas devora;
sirve carajos, carajos adora,
de pijas ajenas, golosa garganta,
de grandes cojones jamás no s'espanta,
come d'aquello que'l dan toda hora.

Consiliaria de F. Cop. CXXXII. De J. de M. y d'esta obra LXXXIX.

.

Por ende, vosotros, algunos maridos,
si fuerdes tocados de amarga sospecha,
mostrad de contino la pija derecha,
no piensen qu'estays del todo sumidos:
estad sobre aviso, bien apercebidos,
no les dejeys crecer sus ardores;
á grandes cautelas, cautelas mayores,
cojed los cojones, no'sten estendidos.

Cop. CCXCVIII.de J. de M. y d'esta obra XC.

La flaca barquilla de mis pensamientos,
viendo mis hechos tomados escuros,
los tristes cojones d'estár muy maduros
temen la fuerza de los elementos:
el rezio carajo que inflaba los vientos
está tan caydo que no puedo alzalle
temiendo no quiebre no oso tocalle,
fin me demandan, mis flacos tormentos.

Fin de Fajardo

4.-Bibliografía.

ALCALÁ Ángel (1977). Rojas y el Neoepicureismo. Notas sobre la intención de *La Celestina* y el silencia posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre *La Celestina*. Págs. 35-50.

ALDEA VAQUERO, Quintín (1975). Diccionario de historia eclesiástica, vol. I.

ALLEGRA, Giovanni (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid.

ALONSO, Álvaro (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe.

ANÓNIMO (1542). Carro de las Donas. Valladolid. Libro III.

ANÓNIMO (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia.

ARETINO, Pietro; XUÁREZ, Fernán; LLANAS AGUILANIEDO, J.M. (1900). Coloqvio de las Damas y la Cortesana del famoso y gran demostrador de vicios y virtudes Pedro Aretino. Madrid, B. Rodríguez serra, Editor.

ARETINO, Pietro; CABRERA, Sarandi; BAFFO, Giorgio (1991). Sonetos lujuriosos & pasquines del aretino. Vintén Editor. Montevideo.

ARRIZABALAGA, Jon (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58.

ATIENZA, Juan G. (2002). Regina beatissima :la leyenda negra de Isabel la Católica. Madrid : Esfera de los Libros.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista de (1994). Cancionero del Almirante don Fadrique Enríquez, Barcelona.

BEYSTERVELDT, Antony van (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid.

BLANCO, Antonio (1985). La realidad histórica de "el caballero de Olmedo". En Boletín de la Real Academia Española, 65, cuaderno CCXXXV, págs. 237-310.

BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-41.

BUBNOVA, Tatiana (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

BUCETA, Erasmo (1920). Antón de Montoro y el cancionero de burlas. En: Modern Philology, Vol. 17, Nº. 11, págs. 651-658.

CANALES, Alfonso (1976). Sobre la identidad del actante (lease protagonista) de la «Carajicomedia». En: Papeles de Son Armadans, 80, págs. 73-81.

CARAJICOMEDIA (1975). Colección "Torcvlvm", IV, Madrid: Gisa ediciones.

CARRETE PARRONDO, CARLOS (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502). Reflejamos aquí la orden, la fecha y la persona acusada tal como consta en el libro de Fontes Iudaeorum Regni Castellae, tomo II.

CENTENO, Augusto (1941). The intent of the Artists.

CORVALÁN, Juan Loperráez (1788). Descripción histórica del Obispado de Osma. Madrid. Tomo I.

COSTA, Marithelma (2000). La contienda poética entre Juan de Valladolid, el comendador Román y Antón de Montoro. En: Cahiers de Linguistique Hispanique Medievales, 23, págs. 27-52.

DANVILA, Manuel (1897). Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla. Madrid.

DELICADO, Francisco (1985). Retrato de la *Lozana Andaluza.* Edición Claude Allaigre. Madrid, Cátedra.

DESCONOCIDO (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de Juan Alfredo Bellón Cabazán y Pablo Jauralde Pou.

DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1993). El pronotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272).

DÍAZ TENA, María Eugenia (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36.

DÍEZ BORQUE, José María (1977). Poesía erótica. Madrid, Siro. Págs. 59-108.

DOMÍNGUEZ, Frank A. (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez, Valencia.

DOMÍNGUEZ, Frank A. (2006). Monkey Business in Carajicomedia: The Parody of Fray Ambrosio Montesino as "Fray Bugeo". En ehumanista, 7, págs. 1-27.

DOMÍNGUEZ, Frank A. (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 84, issue 6, págs. 725-745.

DOMÍNGUEZ, Frank A. (2008. Santilario and Cardinal Francisco Jiménez de Cisneros: stanza 28 of Carajicomedia and its gloss. En: La Corónica 37.1, págs. 301-337.

DOMÍNGUEZ, Frank A. (2008). Carajicomedia and Fernando el Catolico's Body: The Identies of Diego de Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic Studies, vol. 85, issue 3, págs. 397-416.

EISSENBERG, Daniel (1977). La regla breve y muy compendiosa de Juan de Hempudia, O.F.M. En: Separata de "Archivo Ibero-americano", Tomo XXXVII, Núm 145, págs. 63-81.

FABIÉ, Antonio María (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel (1868). El alcalde Ronquillo. (Memorbias del tiempo de Carlos V). Tomo I.

FONDOS DE LOS ESTABLECEMIENTOS. La alhacena de Zurita. En: Revista de archivos, bibliotecas y museos, 7, número 10.

FRANCH BENAVENT, Ricardo (1996). España y Portugal en las rutas de la seda. Universidad de Barcelona.

GALÍNDEZ DE VARVAJAL, Lorenzo (1878). Anales breves del reinado de los reyes católicos d. Fernando y doña Isabel, que dejó manuscritos el dr. L. Galíndez Carvajal, in Crónicas de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel (VAE XX), colección ordenada por don Cayetano Rosell. Madrid: M. Rivadeneyra.

GALLEGO GALLEGO, Antonio (1990). Historia del grabado en España, Madrid.

GALLARDO, Bartolomé José (1950). Manual del Librero Hispanoamericano, Barcelona. Tomo III.

GARCÍA ORO, José (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517.

GERNERT, Folke (1999). Francisco Delicado *Retrato de la Lozana Andaluza* und Pietro Aretinos *Sei giornate.* Geneve. Librairie Droz S.A.

GIL, Marta & CÁCERES, Juanjo, FUENMAYOR, Víctor (2008). Cuerpos que hablan: géneros, identidades y representaciones sociales. [Mataró (Barcelona)]: Montesinos, Ediciones de Intervencioón Cultural.

GILMAN, Stephen (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus ediciones.

GOMEZ RAMIREZ, María Luisa (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures.

GRAGO GRACIA, Juan A. (1993). Historia de las hablas andaluzas. Madrid.

HEMPUDIA, Juan de (1525). Regla breue y muy compendiosa para saber rezar el officio diuino según la costumbre de la Iglesia romana. Valladolid: Nicolás Thierri.

HEMPUDIA, Juan de (1525?) Exposición sobre las Palabras del Pater Noster.

IGLESIA OVEJERO, Ángel (1986). El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo. En: Revista Filología románica. IV. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, págs, 11-50.

JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa (2001). Epistolarum familiarium Libri XVII. Alcalá. Universidad de Alcalá.

LAWRANCE, Jeremy N.H. (1999). La tradición pastoril antes de 1530. Imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Edición de Javier Cevallos y Pedro M. Cátedra. Salamanca: Universidad de Salamanca. Págs. 101-121.

LÉCEA Y GARCIA, Carlos (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia.

LEVI, Ezio (1925). Un juglar español en Sicilia (Juan de Valladolid). En: Homenaje a Menéndez Pelayo, Tomo III, Madrid. Págs. 419-433.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1950). Mena, poeta del prerrenacimiento español, México.

LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (1985). La prostitución en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga. (1487-1516). Málaga.

LÓPEZ BERNAL, María Teresa (2003). La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media. Servicio de Publicaciones, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga.

LÓPEZ CASTRO, Armando (2001). El motivo de la vieja bebedora: Celestina y María Parda. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 391-401.

LÓPEZ DE COCA, J.E. (1977). La tierra de Málaga a fines del siglo XI. Granada. Pág. 106, nota núm. 101.

LÓPEZ DE HARO, Alonso (1622). Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid. Volumen 1.

MARCIALES, Miguel (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas – Tomo I. University of Illinois.

MARTÍNEZ PEÑA, Leandro (2007). El confesor del Rey en el antiguo régimen. Editorial Complutense, Madrid.

MELE, E., & BONILLA, A. (1902). El cancionero de Mathias Duque de estrada. En: Revista de Archivos, Bibliotecdas y Museos, 6, págs. 141-155 y 299-328.

MÉNDEZ APÉNELA, Eduardo (1500). Mosén Diego Fajardo. En: Murgetana, Nº 110, págs. 23-42.

MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan (1959).El traductor del "Carro de las donas" de Francisco Eximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI". En: Hispania 19, págs. 230-250.

MÉSEQUER FERNÁNDEZ, Juan (1969). Juan de Ampudia, OFM (1450?-1531/1534). Datos biográficos y bibliográficos. En: Archivo ibero-americano, 39, págs. 163-177.

MICHAEL, IAN (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161.

MONTESINO, Ambrosio Fray (1508). Cancionero de diversas obras de nuevo trovadas, Toledo.

MONTESINOS, Bugeo (1519). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa (Carajicomedia). Valencia.

MONTESINO, Ambrosio Fray; THOMAS, Henry; VÁZQUEZ, Juan (1936). Coplas sobre diversas devociones y misterios de Nuestra Santa Fe Católica.

MONTESINO, Fray Bugeo (1976). Carajicomedia. Edición de Luis Montañés, Madrid, Colección Torculum.

MOTTA, E. (1890). Giovanni di Valladolid alle corti di Mantova e Milano (1458-1473). En: Archivo Storico Lombardo, 7, págs. 938-940.

OCHOA, Eugenio de (1838). Tesoro del Teatro español desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días. Tomo Primero, Paris.

OLMEDO, Felix G. (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid.

PARADA, Manuel de & TENA, Luca de (2002). Fray Ambrosio Montesino: poeta renacentista y predicador de los Reyes Católicos: apuntes genealógicos sobre una familia conversa de Huete / discurso leído [por] Manuel de Parada y Luca de Tena; y contestación por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez. Madrid : Real Academia Matritense del Heráldica y Genealogía.

PAZ Y MELIA, A. (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata.

PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2005). Un epigrama a la muerte de Fernando el Católico (1516): ¿obra del almirante Fadrique Enríquez? En: eHumanista. Volume 5, 2005, págs. 126-141.

PÉREZ GÓMEZ, Antonio (1951). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía Moderna.

PÉREZ-ROMERO, Antonio (2003). The "Carajicomedia": The Erotic Urge and the Deconstruction of Idealist Language in the Spanish Renaissance. En: Hispanic Review, Vol. 71, No 1 (Winter, 2003), págs. 67-88.

RECIO, Roxana (2007). Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, número 9. Universidad de Valladolid. Págs. 155-172.

RICHARD, Ian (1998). Love, Religión, and Politics in Fifteenth century Spain. Leiden.

ROBAYO ALONSO , Álvaro (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe.

RUIZ AYÚCAR, Eduardo (1958). El alcalde Ronquillo. Su época. Su falsa leyenda negra (Avila: Editorial Cenen Martín; repr. 1997: Avila, Imprenta C. de diario de Avila).

RUIZ POVEDANO, J. M. (1991). El Primer Gobierno Municipal de Málaga (1489-1495), Granada.

SALVÁ, Miguel & SAINZ DE BARANADA, Pedro. (1851). Colección de documentos inéditos para la historia de España (ed.). Tomo XVIII, Madrid.

SANTA CRUZ, Alonso de (1951). Crónica de los reyes Católicos. 2 vols. Ed. Juan de Mata Carriazo. Sevilla. Tomo II.

SANDOVAL, Prudencio & SECO SERRANO, Carlos (1955). Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V. Madrid.

SERRANO Y MORALES, José Enrique (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.

SERRANO Y SANZ, M. (1902). Noticias biográficas de Fermando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. VI, Págs. 245 – 294.

SOLER SALCEDO, Juan Miguel (2008). Nobleza española. Grandeza Inmemorial 1520. Editorial Visión. Madrid.

SUAREZ FERNANDEZ, Luis (1965). Política Internacional de Isabel la Católica. Tomo I. Instituto "Isabel la Católica". De Historia Eclesiástica.

TORRES FONTES, Juan (1956). Los Fajardo y las letras de Murcia. En: Monteagudo, 14, págs. 23-24.

TORRES FONTES, Juan (1978). Los Fajardo en los siglos XIV y XV. En: Miscelánea Medieval Murciana IV, Murcia. Págs. 109-177.

USOZ Y RÍO, Luis de (1841-1843). Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa. Londres, Pickering.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

VARO, Carlos (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid, Playor.

VENDRELL, Francisca (1932). La corte literaria de Alfonso V de Aragón. En Boletín de la Real Academia Española, 19, págs. 584-607.

VENDRELL DE MILLÁS, Francisca (1945). El cancionero de Palacio, Madrid.

VÍAN HERRERO, Ana (2003). El legado de "La Celestina" en el aretino español: Fernán Xuárez y su "Colloquio de las damas". En: El mundo social y cultural de la Celestina: actas del Congreso Internacional de la Universidad de Navarra / coord.. por Jesús María Usunáriz Garayoa, ignacio Arellano.

VIELA RAMOS, Matías. (1932-1942). Silva Palentina. Palencia. Tres tomos.

VILAR Y PASCUAL, Luis (1862). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de Monarquía Española. Tomo VI, Madrid.

WESTERVELD, GOVERT (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de las damas. Edición de la Generalidad Valenciana. Demostramos que la dama o reina de ajedrez está basado en la reina Isabel la Católica.

Juan del Encina, autor de la Carajicomedia.

Juan del Encina, autor de la Carajicomedia.